Martes 1º de Agosto de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 233.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. » 10 20 » »
Por un año.. » 20 » » »

El número suelto á 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

AGOSTO 1º.

La Dedicacion de San Pedro Advíncula, en Roma, en el monte Esquilino.
El Martirio de los Siete Hermanos Macabeos, martirizados con su madre en tiempo del rey Antioquio en Antioquía.
El Martirio de las Santas Vírgenes Fé, Esperanza y Caridad, que en tiempo del emperador Arriano alcanzaron la corona del martirio en Roma.
Los Santos Mártires Bono presbítero, Fausto, Mauro y Otros Nueve, en Roma tambien; en la via Latina, de los cuales se hace memoria en los actos del papa San Estevan.
Los Santos Mártires Cirilo, Aquilo, Pedro, Domiciano, Rufo y Menandro, en Filadelfia en Arabia.
San Justino, mártir en territorio de Paris.
San Vero, obispo en Viena.
San Ethelwaldo, obispo en Winchester en Inglaterra.
San Nemesio, confesor, en una aldea de Lisieux.

Efemérides.

1519—Dá la vela desde Sevilla la espedicion mandada por Fernando de Magallanes, compuesta de 5 buques y 237 personas.
1714—Intentan los portugueses apoderarse de Montevideo para poblarlo; pero las fuerzas de Buenos Aires los arrojan y fúndase allí la ciudad de *San Felipe*, con un pequeño núcleo de poblacion, si bien hasta 1726 no se trazó dicha ciudad de Montevideo.
1794—Combate de Ispigny en España, ganado por el general francés Dubouquet.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Paris, Don Eduardo Marlcot, Calle Louvois núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Londres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Mazanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tublno.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Paloon de Nueva-Palmira, Ferenges, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

El Siglo al pueblo.

El Siglo, que pretende ante todas cosas ser liberal hasta donde cabe en lo humano, se apresura á dar esplicaciones al pueblo para que no se sospeche, siquiera, impremeditadamente, que en la acusacion á *La Reforma* ha sido inconsecuente con sus principios y con su prédica constante.

Inspirado en ese propósito, y como la mejor esplicacion de su conducta, dá hoy á sus lectores los términos de la acusacion, mas ó menos como fué pronunciada ante el jurado.

Sres. Jurados.

Es de lamentarse que los escritores de *La Reforma*, que tantos brios tienen para calumniar é injuriar, no tengan el corage de venir á este lugar á sostener sus imputaciones; pero ya que eso no puede ser de otro modo, nos felicitamos de que haya venido á ocupar el puesto de la defensa por ministerio de la ley, nuestro amigo el Dr. Ferreira y Artigas.

Si procedimos bajo una fatal alucinacion, su palabra elocuente nos advertirá de nuestro error y retrocederemos como cumple á hombres sinceros y leales.

Pero entretanto la presencia del Dr. Ferreira, la mia misma, puesto que ámbos hemos levantado nuestra voz en favor de la libertad de imprenta sobreponiéndonos á todas las pasiones políticas y de actualidad, es una garantía de que nada se pretenderá ni se hará que importe un menoscabo á esa libertad.

Vais á ejercer vuestro mandato popular sin peligro alguno para la libertad de la prensa, porque no lo hay cuando es un simple particular, quien calumniado, trae ante este tribunal al supuesto calumniador.

La accion fiscal, inautorizadamente ejercida so pretesto de ataques á la sociedad, las apreciaciones políticas indebidamente sometidas á juicio so pretesto de incitaciones á la anarquía, son á la verdad una amenaza contra la mas preciosa de las libertades públicas, y de cierto que valdria bien la pena de soportar los inconvenientes de ciertas calumnias por no inferir menoscabo á la libertad de la prensa.

Y ese peligro existe en esos casos, porque la accion ejercitada en nombre de la sociedad y al amparo del poder, ejerce muchas veces una reprobada influencia sobre ciertos espíritus, y porque difícilmente escapan todos los hombres á las preocupaciones y al imperio de las pasiones políticas.

Por eso nos habeis visto colocados al lado de *La Reforma* acusada indebidamente por el Fiscal, ó por algun ciudadano para penar apreciaciones meramente políticas.

Estabamos con *La Reforma*, cuando el Fiscal usurpaba la accion de los ciudadanos calumniados, y deducía una acusacion improcedente, pero habríamos estado con aquellos ciudadanos, si inspirándose en los principios democráticos, hubiesen descendido de su alto puesto para levantar la calumnia y confundir á los calumniadores.

Entre inferir un ataque á la libertad de la prensa y dejar subsistente la calumnia estuvimos por lo último, y recuerdo con orgullo que un jurado de hombres del pueblo como vosotros opinó en idéntico sentido.

Pero desde que no tengais ante vuestros ojos mas que al hombre que imputa un hecho odioso y al que lo niega, sin preocuparos ya de la libertad de la prensa que en nada peligra, os limitareis á pedir al que tal hecho imputa la prueba perentoria de su imputacion para absolverla si os satisface y para aplicarle en caso omiso la pena de los calumniadores.

Pero he dicho mas de lo que queria, porque yo no pido penas, pues nos bastaria que los calumniadores traidos al torno de la prueba, se confiesen lo que son, *calumniadores*.

La Reforma Sres. en el artículo que habeis oido leer y que el Gerente de *El Siglo* ha acusado, dice que ese diario no es un órgano del pueblo y para el pueblo, independiente como *La Reforma*, sino que está subvencionado por el Gobierno, cuyo hecho no podiamos negar por que el *negocio es público y notorio*.

En la escuela de la severa probidad política que debemos empeñarnos en levantar, señores Jurados, un periodista no puede aceptar semejante imputacion sin sentirse ajado ante su propia conciencia, sin desmerecer en el concepto público, por que el escritor que pone sin reserva su conciencia al servicio de los Gobiernos por una subvencion que le abonan, prevarica, reduciendo el noble apostolado de la prensa á un negocio mezquino á una subasta de conciencias, que es el mas feo delito que puede cometer un escritor público.

Sé bien que los escritores de *La Reforma* no habrian tenido el corage de aceptar el significado recto y claro del artículo acusado si hubiesen asistido á este acto, sinó que habrian torturado el buen sentido para intentar probar que en ese artículo nada hay injurioso para la gerencia y redaccion del *Siglo*, apelando á la inteligencia académica de las palabras.

Subvencionar es tener á sueldo, y yo pregunto si un escritor público que acepta esa condicion, respecto de un Gobierno cualquiera que sea, no se rebaja ante si mismo y no desmerece en el concepto público.

Yo sé bien que hay una escuela política en que se hacen estraordinarias concesiones al culto del interés; sé bien que en esa escuela un ministro que esplota su posicion y hace esplotándola pingües negocios no prevarica, no roba; que un periodista que subordina su pluma, su inteligencia y su conciencia á las inspiraciones de un Gobierno por un precio determinado que se estipula, tampoco falta á su deber, no prevarica, pero vosotros habeis de reconocer conmigo que ejerciendo jurisdiccion en nombre del pueblo, no podeis someteros á las benévolas apreciaciones de esa escuela, sino que debeis rendir homenage á la moral severa que condena tan mezquinas concesiones.

Bajo ese punto de vista juzgado el artículo acusado envuelve calumnia, porque calumnia es señores en su sentido legal, toda imputacion que hace desmerecer en el concepto de los demas á la persona á quien se hace, perjudicándola en su honor, en su fama en su buena opinion ó en sus intereses

¿Negar su independencia al escrito publico como lo hace la *Reforma* con la Gerencia y Redaccion de *El Siglo*; afirmar falsamente que entre ese escrito público y un gobierno ha mediado un negocio por el cual resulta subvencionado ese diario, no es rebajar y deprimir las cualidades morales de ese escritor público, no es inferirle agravio cuando el hecho es falso, no es perjudicar á ese diario que tiene la principal razon de su aceptacion y circulacion en la conocida independencia y liberalidad de su marcha?

Si se nos probase hoy mismo que es cierto que el Gobierno celebró un convenio, segun el cual recibe *El Siglo* una subvencion, no empezaria á creerse en el pueblo que es esa la razon del calor y decision con que sostenemos la situacion, con que aplaudimos unas veces y disculpamos otras los actos del Gobierno?

¿No perderiamos nosotros en el concepto de los hombres probos en politica, austeros en moral?

¿No perderia la palabra de *El Siglo* la mucha ó poca autoridad y prestigio que ejerciese antes de ahora sobre el pueblo?

De nada de eso podrá dudarse, y desde que eso sea cierto, la calumnia está manifiesta.

Y nótese que cuando eso dijo por primera vez *La Reforma*, nosotros que tenemos repugnancia á toda acusacion por abuso de imprenta, aun cuando no se trate en esa acusacion de política, ni se envuelva en ella un peligro contra la primera y mas preciosa de las libertades públicas, no quisimos aprovecharnos de ese justo motivo que nos daba *La Reforma*, para llevarla al banco de los acusados, y nos limitamos á desmentir la *especie* lanzada por *La Reforma* imprudentemente, porque si tuvo la candidez de creer lo que dijo, no tenia ni tiene las pruebas de su imputacion.

Pero al otro dia, *La Reforma* que quiere á todo trance morir, por razones que otras veces hemos apuntado, insiste en que ha dicho la verdad, que *el negocio es público y notorio*, y que es un valde que protestemos de nuestra inocencia, y que nos *calentemos* (son sus palabras) porque nos dice la verdad.

Ante una insistencia tan sostenida y que parecia hija de las mas arraigada conviccion y de una verdad *pública y notoria*, segun tambien lo afirmó, no nos quedaba mas remedio que llamarla á juicio, para darle la ocasion de que nos confunda con sus pruebas ó se confiese el autor de ese artículo, un tonto y torpe calumniador, porque á la verdad hay mas que torpeza, tontera, en recurrir á miserias de esa especie para combatir á un adversario político.

Y los directores de *La Reforma* saben bien que nos han hecho una imputacion odiosa y perjudicial, pues ellos mismos ocurrieron á nosotros para que como abogados les prestasemos nuestro concurso en la acusacion que intentaban contra *La Tribuna* por idéntica imputacion que aquel diario hacia á *La Reforma*, atribuyéndole estar subvencionada por el Gobierno del Paraguay; y si bien nosotros nos rehusamos porque no podiamos estar constantemente á su servicio con sacrificio de nuestro interes y tranquilidad, desde que en esa cuestion no mediaba interés publico ni habia peligro para la libertad de la prensa, les manifestamos bien terminantemente que estarian en su derecho acusando y que el artículo era perfectamente acusable.

Si las pasiones políticas no han tenido influencia para quebrantar nuestro culto á la libertad de la prensa, cuestiones de amor propio no nos harian descender á conspiradores vulgares contra la preciosa libertad que es á nuestra profesion actual, lo que el espacio á la materia, lo que el aire á la vida.

Los directores y redactores de *El Siglo*, no pueden ser sospechosos al tribunal del pueblo, custodia de la libertad de la prensa y censor de la licencia, porque aquí mismo me habeis escuchado levantando mi voz en favor de la *Reforma* con un calor talvez irrespetuoso, con una conviccion que talvez pecara por arrogante.

No! la libertad de la prensa no peligra porque se niegue á los escritores públicos el derecho de calumniar á los particulares, y el caso no es otro.

La Reforma nos imputa á los escritores de *El Siglo* un hecho odioso y falso, y en que eso pueda hacerlo impunemente no hay interés político ni social, no hay interés legítimo que venga á ser herido ó dañado por el fallo de este Tribunal popular que admita nuestra acusacion, y pida á esos audaces impostores la [illegible]

Declaradlo así que procede en rigorosa justicia y en severa moral.

El Sr. Vaillant dijo: señores Jurados, despues de la acertada esposicion que acaba de hacer el Dr. Ramirez á mi nombre, como Gerente de *El Siglo* y refiriendose á la personalidad moral de dicho diario, de que soy editor, me permitireis agregar algunas palabras mas, en mi calidad de Administrador.

La empresa del *Siglo*, Sres. Jurados, la forma una sociedad por acciones, cuyos intereses estan á mi cargo. Como gerente y administrador, recibo una remuneracion fija, pero debo cuenta á la sociedad de todas las ganancias, beneficios ó productos que den el diario *El Siglo* y las obras. Todo ingreso, á cualquier título que sea, debe entrar en caja, y ser abonado á la sociedad, pues me queda prohibido hacer con el establecimiento cualquier operacion ó especulacion por mi cuenta propia.

Debo declarar desde ya, que ninguna cantidad ha ingresado en caja del establecimiento á título de subvencion ó *negocio* que se relacione con una proteccion remunerada al *Siglo*. Desde luego si recibiese alguna sin dar cuenta de esas entradas á mis consocios, es claro que cometeria un abuso de confianza, un robo escandaloso del cual tendrian derecho de reclamar contra mi.

No podia, pues, dejar pasar la imputacion de *La Reforma Pacífica*, sin protestar, y como no quiso hacer lugar al reclamo que le hicimos por via del diario, sino que al contrario salió ratificándose varias veces en su dicho, no tuve mas remedio que promover este juicio, provocando una esplicacion clara y categorica que dejase bien puesto mi nombre, mi delicadeza, mi honor.

Este es el punto que me es personal en esta cuestion, pues en mi concepto se trata de una verdadera calumnia, contra la cual vengo á solicitar la justicia del Tribunal Popular, esperando que los Sres. Jurados, en vista de estas consideraciones, tendrán á bien declarar que hay lugar á formacion de causa.

El Dr. Ferreira y Artigas.

La noble actitud asumida por el Dr. Ferreira en el juicio de calificacion que tuvo lugar ayer, sorprendió á todos los que lo escucharon.

«Rindo culto á la verdad y á la justicia (dijo) y no recurriré á vanas palabras para intentar una defensa imposible.

«La imputacion que se hace á los escritores de *El Siglo* no puede ser mas grave, y el artículo es perfectamente acusable en razon, en justicia, en derecho.

«No puedo, pues, hacer otra cosa que adherirme á que se haga lugar á la formacion de causa, para que si los acusados tienen las pruebas de la imputacion que hacen á los redactores de *El Siglo*, las exhiban y con ellas confundan á los prevaricadores si los hubiese, y para que si así no fuese, reciban estos la condigna satisfaccion, y sus detractores la pena correspondiente.»

Todo esto es franco y digno de el caloroso é inspirado defensor de la misma *Reforma* en el juicio difícil del cual la sacó triunfante.

El Dr. D. Elvio Fernandez.

En el interés de llevar mayor concurso de inteligencia y laboriosidad á las columnas de *El Siglo*, hemos asociado á la Redaccion al Dr. D. Elvio Fernandez.

La tarea del periodismo es demasiado pesada para los hombres trabajados en la vida turbulenta de nuestra democracia, y los jóvenes debemos pagar el tributo que nos exije la patria, ocupando los puestos que otros ciudadanos mas esperimentados desempeñarian con mas lucidez y tino, supliendo la deficiencia con la sinceridad de los propósitos y la fuerza de voluntad de que somos capaces.

Hemos pensado en el jóven Dr. Fernandez, por que aparte de su inteligencia aventajada y de su reconocida laboriosidad, ha revelado en sus escritos publicados en diversas ocasiones, y en las tareas de su profesion, que se armoniza perfectamente con el *Siglo* en todas sus manifestaciones y tendencias.

El Dr. Fernandez, pues, será un continuador de la propaganda liberal, en que *El Siglo* está empeñado desde que pasó á cargo de su actual Redaccion.

El Siglo que prepara mejoras de otro órden en obsequio á sus favorecedores, cree mejorar sus condiciones intelectuales con la adquisicion del ilustrado compañero, que desde esta fecha toma parte en las tareas de su redaccion.

Dos palabras.

Al tomar un puesto en la prensa periódica, no creemos demás decir dos palabras acerca de nuestros propósitos y de la idea que nos anima.

Perfectamente de acuerdo con los principios y tendencias que ha desarrollado *El Siglo*, hemos aceptado con gusto la parte que nos ha ofrecido en su redaccion nuestro ilustrado amigo el doctor Ramirez, [illegible] al deber, que lo es para nosotros de servir nuestra Patria en lo que nos permitan nuestras fuerzas.

La actual situacion, aunque transitoria y embrionaria, nos promete grandes esperanzas. Tenemos fé en su triunfo definitivo como tambien la tenemos en que de ella ha de surgir una organizacion del pais, constitucional y duradera.

Al servicio de esa fé y de esas esperanzas es que venimos á poner nuestras fuerzas con la firme resolucion de servir los intereses permanentes de la Patria, prestando nuestro concurso al partido que mejor puede interpretarlos y realizarlos.

El Siglo, en el carácter que le ha dado el Dr. Ramirez, desempeña una gran mision, que es la de ir echando en el terreno aun surcado por las huellas de la guerra, la semilla de los principios que han de consolidar la paz. Creemos que todos los que anhelan un porvenir venturoso para nuestra pátria, deben cooperar á la realizacion de esta mision salvadora, y por eso venimos nosotros á prestar nuestro concurso á la redaccion de *El Siglo*.

ELVIO FERNANDEZ.

La prensa europea.

Tenemos á la vista cantidad de diarios europeos de los cuales pasamos á analizar á continuacion las apreciaciones que contienen sobre nuestra situacion, con el objeto de presentará nuestros lectores un cuadro exacto de la opinion europea acerca de nosotros, pues es bueno saber, lo que piensan los estraños que la pasion no ciega relativamente á nuestra marcha política y las impresiones que causan en el exterior nuestras luchas y nuestros actos:

—*El Moniteur*, diario oficial del imperio francés, transcribe en su número del 18 de Junio, como lo notamos ya, una correspondencia que narra los hechos ocurridos aquí con la mayor imparcialidad y exactitud, analizándola ademas en su *Bulletin* del mismo dia, pero sin abrir opinion alguna.

—*L'Europe* de Francforte, se presenta como campeon del Paraguay en Alemania, y consagra en su núm. del 22 de Junio tres columnas enteras á la narracion de los hechos que han ocasionado la guerra del Paraguay y á la discusion de los derechos de la República Argentina, diciendo que «el gobierno del Paraguay no obró con deslealtad ni faltó á ningun compromiso internacional, con la invasion practicada por él de la provincia de Corrientes, pues, al declararle la guerra el 29 de Marzo, el Paraguay no hizo mas que reconocer en Buenos Aires la situacion de beligerante que esta habia asumido, por falta de llenar los deberes que le dictaban los principios de neutralidad.»

Todo el artículo está concebido en el mismo espíritu, y se conoce que solo fué escrito sobre datos que habrán sido suministrados á la redaccion por algun agente muy adicto á los intereses paraguayos, pues, como lo dice: «los hombres de Estado europeos no acostumbran examinar con detencion ni profundizar mucho las cuestiones suscitadas entre naciones tan lejanas como las del Plata», y cuando por otra parte, se queja el escritor de una interrupcion de la navegacion y comercio, garantido á los neutros, el parece ignorar completamente la poca importancia que tiene aquel comercio, casi nulo para con los Europeos, en consecuencia del régimen restrictivo, absoluto y puramente personal que rige el Paraguay bajo el dominio del Sr. Lopez.

—*El Memorial Diplomatique* del 25 de Junio da cuenta de los motivos de justicia que impulsaron al gobierno francés á dejar salir libremente la corbeta encorazada brasilera construida en los astilleros de la Seyne, cerca de Tolon.

En otro artículo hace la narracion de los sucesos ocurridos en el Plata, y concluye con esta observacion—«La agresion del Paraguay ha tenido por principal efecto de reanimar el sentimiento de la unidad nacional casi apagado en la Confederacion Argentina. Como el teatro de la guerra se halla á mil millas de Buenos Aires, las hostilidades no han tenido influencia alguna sobre el comercio general del pais ni sobre la prosperidad de los emigrantes. Al contrario, estos, que en su calidad de estrangeros, están exceptuados del servicio militar, han visto mejorar su situacion con motivo del aumento de demandas de trabajadores y de la salida para el ejército de la mayor parte de la poblacion nacional.»

—*La France* del 23 de junio contiene una *correspondencia particular* de Buenos Aires que publica dicho diario sin comentario alguno, y que tiene por objeto de «probar que la guerra contra el Paraguay no tiene otro fin para Buenos Aires sino de *resolver una cuestion interior de hacienda* contra las provincias argentinas y en puro provecho de la presidencia del general Mitre.»

La fuente de dicha correspondencia no puede ser dudosa, y si hubiese en Francia una numerosa poblacion argentina, no dudamos que habria exitado mil reclamos y protestas, como sucedió aquí con la del Dr. Olleros. La oposicion no se callaria, y no le faltarian órganos dispuestos á estampar sus elucubraciones, sin que eso importara aprobacion alguna. Diremos algo mas; esta correspondencia va con la rúbrica al pié de *Correspondencia Havas*. Se sabe que la casa Havas no es mas que una *Agencia de publicidad*, que recibe y transmite toda clase de escritos políticos, sin meterse á apreciarlos y que los *hábiles* saben utilizar esta via para propagar la circulacion de sus ideas y opiniones; hace años que esta Agencia recibe y propaga las correspondencias y avisos que recibe directamente del Paraguay y sus Agentes; y sigue prestándole el mismo servicio.

—*L'Avenir National* del 18 de Junio, publica una correspondencia en otro sentido y puramente noticiosa, observando que la declaracion hecha en el tratado de la triple alianza «ha destruido las prevenciones abrigadas todavia por aquellos que prestaban al Brasil intenciones de conquista.»

—*L'Opinion Nationale* del 20 de Junio contiene un pequeño artículo cuyo espíritu se deja adivinar en el último párrafo que traducimos testualmente, para demostrar el grado de confianza que merecen los corresponsales oficiosos de *La Opinion Nationale*. Dice así:—«La vanguardia argentina *ha sido batida el 30 de Abril*, y corre la voz que todo el ejército habia sido enteramente deshecho. Esta última noticia no está confirmada aun, *pero es muy probable*, pues el *presidente* Lopez dispone de 35.000 hombres aguerridos y bien armados en la sola provincia de Corrientes.»

Las correspondencias paraguayas no tienen suerte; que sigan mintiendo de ese modo, y pronto se desacreditarán. Ni la agencia Havas las recibiria en adelante.

—*El Phare de la Loire* del 18 de Junio, despues de dar cuenta de los sucesos ocurridos, termina con algunas apreciaciones muy sensatas y verídicas que estractamos aquí. «En Buenos Aires, dice, nadie duda del éxito de la guerra; el Paraguay se abrirá por fin al comercio estrangero; las ventajas que este ha de sacar de ese resultado no pueden calcularse. Hasta aquí las transacciones no han sido libres en aquel pais, pues el gobierno es el agente forzoso que media entre el comprador y el productor para la madera, el ganado, los cueros, etc., y otros artículos como el mate están monopolizados esclusivamente por el gobierno, que manda cultivar, cosechar y preparar la planta, y que la vende por su propia cuenta.

«Luego el comercio se transformará, los colonos acudirán á aquel pais, que hoy no cuenta con mas de 200 residentes estrangeros, cuando Buenos Aires por sí sola asila mas de 40,000; luego en fin, un gobierno que se armonizará mas con los principios que rigen en el Plata no pondrá mas trabas al progreso de la civilizacion, y sin temer agresiones brutales como la de que acaba de ser víctima la provincia de Corrientes, podremos ocuparnos, como dice el Presidente Mitre, « en los trabajos pacíficos que hacen á las naciones grandes y prósperas.»

—*El Temps*, en su número del 20 de Junio, publica una correspondencia, dando cuenta de los sucesos de [illegible] con imparcialidad y acierto, y concluye [illegible] observar que «la guerra contra el Paraguay no tiene por fin ningun objeto de conquista ó anexion, y que tendrá por resultado librar la navegacion de los rios de sus últimas trabas.»

—*La Gironde* de Burdeos, del 20 de Junio, se felicita al ver que el General Mitre habia declarado que la alianza respetaria la independencia del Paraguay, pues de los resultados de la guerra se puede esperar, dice, que aquel pais quedará por fin abierto al comercio estrangero como los demas estados del Plata.

—*El Journal de Bordeaux* del 23 de Junio, alaba la actividad del General Mitre, pero observa juiciosamente que las operaciones contra la Asuncion no han de empezar antes del mes de Octubre, y como el tiempo no importa en cuanto al resultado, dice, el Baron de Tamandaré *toma al Paraná con paciencia* ocupándose mientras tanto en organizar una division de pequeños trasportes necesarios para subir el Paraná y ejercitando sus tropas para el caso.

En fin, el *Eco Hispano Americano* de Paris, despues de registrar la reseña exacta que hace el *Moniteur*, de los sucesos ocurridos en el Plata, concluye aplaudiendo la alianza en los términos siguientes:

«Ademas de las bases de la triple alianza enunciadas en la anterior correspondencia del *Moniteur* francés, y que nos parecen exelentes, justas y marcadas con el sello del progreso, cual es el de proclamar en cierto modo la libre navegacion de los rios, hallamos algunas otras indicadas en la prensa local, entre ellas, la separacion de los Lopez del Gobierno del Paraguay.

SECCION OFICIAL

Colecturia General.

LIQUIDACION

Importacion	$ 107,257 43	
Eslingaje y almac. de imp.	4,578 63	
Id de reembarco y guias	1,270 01	113,106 07

Ramos afectos al servicio de la Deuda Pública.

DEUDA FUNDADA.

1 p. % de exportacion......	$ 20,359 73	

DEUDA INTERNA.

3 p. % adicional de imp...	$ 20 671 09	
2 p. % idem de exp..	10,586 82	
2 p. % sobre carnes......	356 27	
Tonelage	2,356 00	33,970 18
	Total—	180,038 33

Montevideo, Julio 31 de 1865

INTERIOR

Inspeccion de Escuelas de la J. E. A.

Montevideo, Julio 10 de 1865.

Por el informe que tuvo el honor el que firma, de presentar en 31 de Marzo último, consta á la Comision de Instruccion Pública, cual era el estado de las escuelas primarias de su dependencia en aquella fecha, así como las causas que habian influido en la decadencia en que se hallaban, como consecuencia natural de la guerra y de la emigracion de muchas familias, antes de la paz del 20 de *Febrero*.

Desde entonces acá, en el trimestre transcurrido, han sido provistas de todos los útiles necesarios, en conformidad á lo dispuesto por la Comision, notándose con satisfaccion que el número de alumnos ingresados, ha sido en lo general de ellas, aumentando gradualmente. No obstante esto, la asistencia diaria ha sido bastante irregular en los dos últimos meses, debido á la estacion, y muy principalmente á las enfermedades sobrevenidas en la poblacion, que con tanta generalidad se han hecho sentir en los niños.

En las escuelas establecidas fuera de la ciudad ha sido mas notable la inasistencia, en razon del estado intransitable de los caminos, á consecuencia de las lluvias que hemos tenido.

Consultando la mayor comodidad de los alumnos y la mejora en la situacion del local, se tras-

---

FOLLETIN 5

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ

(traducida por)

EDUARDO PERIE

Yo hice otro tanto y Mr. Cros guardó silencio tambien por su parte.

Es necesario que lo sepas, mi querida Mélanie; nunca en mi vida me habian preocupado tan profundamente las palabras de un hombre como las de Mr. Perrin.

¿Era tal vez una advertencia que queria darme en un asunto que concernia directamente á mi fortuna personal? ¿Era un consejo para que examinára detenidamente el paso que me querian hacer dar? El mal humor de Mr. Cros me daba pié para que tal pensase; y resolví, por lo tanto, tener una conferencia con Mr. Perrin sobre el particular.

Era la hora de comer, justamente, cuando nos apeamos.

....

Interrumpo esta carta, querida mia, porque Corina acaba de advertirme que mi sobrino Laurent, su hermana, Mr. Perrin, el cura y el famoso Maricou, me esperan para ir á las chozas de los pantanos.... Me marcho, pero, sin embargo, te envio esta por el correo á pesar de estar incompleta; y á mi vuelta la continuaré para decirte quienes son los diversos personages que te acabo de nombrar y otros que me he encontrado aquí.

Luisa Cros.

IV.

Antes de dar á conocer la segunda parte de esta carta, ó por mejor decir, la segunda carta que le sigue, es necesario deciros quienes eran los personages que se nombraban en las últimas líneas de la anterior.

Mme. Luisa Cros apresuróse á bajar, vestida con elegancia esmerada: llevaba un sombrero de paja de arroz, un velo de muselina de la India, y calzada como una mujer que no anda nunca. Entró en un vasto salon, en el que se encontraba una señora de edad, alta, seca, de nariz encorvada, ojos azules y saltones, y de un timbre de voz imperativo. Esta era la hermana del difunto.

A algunos pasos de allí habia otra muger de unos veinticinco años, que tenia en sus brazos un niño tan grueso como mofletudo, el cual era el jóven Carlos de Chevalaine, sobrino pequeño del testador, que era huérfano; y cerca de él un tio maternal, que habia sido nombrado tutor por la familia, y que se llamaba Mr. Blanchet. Hablaba dicho señor en el ángulo de una ventana con Mr. de Chevalaine, el cura, que tomaba de cuando en cuando, con rígida gravedad, un polvo de tabaco, y que fruncia á menudo el entrecejo con aire descontento.

En el ángulo opuesto, dos jóvenes de la misma edad al parecer; uno de ellos, de formas colosales y apariencia hercúlea, vestia una chaqueta de caza, botines de cuero que le subian hasta la rodilla, y tenia entre las manos una escopeta, mientras escuchaba á su interlocutor con un aire de superioridad protectora. Su semblante era llepujado, buen color, labios tan gruesos como encarnados, y sus hermosos cabellos rubios bastante mal arreglados, lo que le daba un aire de bondad encantador. Tal era el conde de Chevalaine.

El otro, pequeño, delgado de color verdoso, cabellos negros y labios delgados, que desaparecian bajo su espeso bigote, lo escuchaba con una especie de desden, que, sin embargo, nada tenia de ofensivo, y tenia tambien su escopeta, aunque su traje bastante ordinario no anunciase un cazador tan sabiamente equipado como Mr. Lorenzo de Chevalaine.

Dicho jóven era Mr. Franz de Fernic, nieto de la vieja condesa y teniente de fragata.

En fin, Mr. Camilo Perrin estaba delante de una ventana abierta, tomando notas con su lápiz, mientras que cerca de él estaba inmóvil una jóven como de veinticinco años, con un talle, unas formas y una fisonomía, que denotaban al menos físicamente, que era de una naturaleza parecida á la del conde Chevalaine. Era, en efecto, su hermana cuyo nombre era Lucía.

Pero sin necesidad de conocerla mucho, era fácil notar su semejanza en los rasgos esteriores; solo que, en vez de la benévola espresion que dulcificaba la rudeza de la fisonomía de su hermano, la de Lucía tenia un aire de altanería y resolucion muy pronunciado.

Su rápida mirada parecia estar animada de una sospecha constante, y hubiérase dicho que estaba tratando siempre de desorientar á un enemigo.

Cuando Mme. Cros entró, le echó, casi sin volverse, una de esas miradas, tan rápidas como inquietas, y continuó hablando con un individuo que estaba en el patio.

Ahora, si quieren saber nuestros lectores los pensamientos que preocupaban á cada uno de aquellos personajes, vamos á decírselos inmediatamente.

La vieja condesa de Fernic se mordia los labios, cuando pensaban que la iban á dejar sola todo el dia, y decia: los jóvenes de mis tiempos no eran como estos; ninguno de ellos se hubiera atrevido á abandonar una tia tan respetable como yo.

Sin embargo, no le hizo la mas pequeña observacion á su nieto Franz de Fernic, porque si bien este la hubiera hechado respetuosamente, no le hubiera hecho el menor caso; por lo tanto era inútil.

Mr. Blanchet, le decia al cura:

—Pareceme que estais indispuesto.

—Si, sufro solo al pensar que tengo que contemplar á desgraciados á quienes no me es posible socorrer.

—¡Oh! le dijo Mr. Blanchet; ¡son tan miserables las gentes que vais á ver, que, por mínima que sea la limosna que les deis, contará por mucho en su existencia!

—Si, dijo el cura, sé que si les diese, dinero, podrian, con algunos sueldos, no trabajar en un par de dias; pero, seria proteger la pereza; que los corroe; y los socorros que no puedo llevarles, porque no lo comprenderian....es la voz de la religion que anima y consuela á los hombres.

Mr. Blanchet inclinó la cabeza en señal de asentamiento, y el cura emprendió una disertacion sobre la caridad cristiana.

Entre tanto, el enorme vizconde de Chevalaine le decia al conde Fernic lo siguiente.

Tal vez mi querido primo, apesar de haber visto el Africa y la India, os sorprenderiais el encontrar en vuestro pais hombres mas salvajes que todos los que habeis podido encontrar en vuestros viajes. Es una poblacion mas alejada de la civilizacion, de la industria, del bienestar y del lujo, que los Madecasinos ó los Samoyanos. Puede ser que la fabula de *La Fontaine* sea tan verídica en las cosas curiosas como en la felicidad: «Vamos á buscar en lontananza lo que está al alcance de nuestra mano.»

Mr. de Fernic no contestaba á esto mas que por esa sonrisa desdeñosa que queria decir.

—¡Pobre é ignorante jóven, no has visto nada!

Mr. Perrin escribia, como hemos dicho, y las notas que tomaba se componian de estas palabras: «Diez kilómetros de distancia, camino transitable en los pantanos....seis kilómetros.... camino transversal, cuatro kilómetros. Arenas, rocas, sedimentos de helechos....retamas.... juncos.»

Si se quiere saber el origen de estas palabras, nos bastará escuchar la conversacion de Mlle. Lucía de Chevalaine con un individuo que tenia dos caballos de diestro.

—Maricou, ¿crees que tendrémos hoy mal tiempo?

Una voz sonora, grave y de un acento penetrante respondió:

—El rocío blanqueaba esta mañana como un vestido de desposada. El sol no hace mucho que ha despojado al pantano de su hermosa vestidura en algunos minutos y lo sostiene en el aire; si el viento se vuelve hácia el lado del campanario del pueblo....la tempestad es segura.

—¡Pues bien! pasarémos por el camino bajo.

—Imposible, los juncos y los zarzales pinchan, y los parisienses dejarán entre ellos sus vestidos.

—¡Pues que se queden! prosiguió Mlle. Lucía con sequedad.

—Vale mas que tomemos por el camino de las piedras; y desde allí irémos á los pantanos al través de las retamas; por que si pican, no desgarran los trajes.

—Que sea por los zarzales ó por la tempestad, poco importa dijo Mlle. de Chevalaine, como si hablase consigo mismo.

Mr. Camilo Perrin miró á la hermosa jóven y anotó en su libro de memorias:

«Odio constante de la provincia contra Paris.»

Luego reflexionó y añadió: «O por mejor decir, ódio de heredero contra heredero.»

Una nueva reflexion impidió á Mr. Perrin cerrar su libro de memorias y anotó aun:

«O bien, ódio de mujer hermosa contra mujer bonita, y lo que puede ser muy probable, combinacion de esos tres ódios reunidos.»

En este momento justamente era cuando entraba Mme. Cros.

Como sobrina bien educada, se adelantó hasta Mme. de Fernic para darle los buenos dias, y luego pasó al cura, que le dijo:

—¿Nos acompañará Mr. Cros en nuestra escursion?

—No puedo decíroslo, le contestó esta, porque aun no lo he visto hoy.

—Ha salido esta mañana antes del dia, acompañado del inspector para medir el pantano, repuso Mme. de Fernic. No parece sino que Mr. Cros es el dueño de la herencia, ó que conoce las intenciones del difunto.

—Creo que si las conociera, dijo Mme Cros, no se entretendria en medir los terrenos. Mr. de Chevalaine no pensó nunca que un banquero valiese tanto como el último hidalgo de la mas reducida aldea; y además, si mi esposo me creyera, nos volveriamos á Paris, y el testamento no se abriria, lo que me importa muy poco.

Esta ameza pronunciada brevemente, hizo asomar en el semblante de Mme. de Fernic una horrible contraccion de rabia, pero desapareció esta para dar paso á una sonrisa mas heliionda aun que su cólera, prosiguiendo con torpeza y afectacion:

—¿Y nos privariais sin sentimiento de vuestra presencia, querida Luisa? No estaria bien de vuestra parte.

Sin contestar á este gracioso llamamiento, Mme. Cros, despues de haber devuelto por medio de una sonrisa el saludo que le hicieron de lejos los señores de Chevalaine y de Fernic, hizo una reverencia ceremoniosa á su prima Lucía, y tendió familiarmente la mano á Mr. Perrin diciéndole:

—Sois muy amable, por no haberme abandonado como mi marido en esa sociedad de salvajes.

—Tan solo á vos esperábamos para marchar, señora, dijo Mlle. de Chevalaine.

—Hace dos horas que estaba lista, y si alguno hubiese tenido la bondad de avisarme, estaria á vuestra disposicion hace tiempo.

—Temiamos incomodaros, dijo Mr. de Fernic aproximándose.

—Y cada uno de nosotros ha bajado sin que lo previnieran, repuso Mlle. Lucía.

—Pareceme, hermosa prima, le contestó Mme. Cros en tono chancero, que no hace mucho tiempo que faltais de vuestra habitacion, y si hubiese bajado cuando estuve lista, hubiera tenido que esperar un par de horas.

—Del modo que se ha arreglado la espedicion, nadie ha esperado, dijo Mr. Perrin interponiendo su imperturbable sangre fria entre las dos amazonas, como interpone su vara entre dos campeones un heraldo de armas, y añadió en alta voz:—Señores, los coches y los caballos están listos, podemos marchar cuando gusteis.

ladó la Escuela de varones de la Aguada, de la casa que ocupaba á inmediaciones de la antigua quinta de las Albahacas, á otra mas céntrica y doblemente cómoda, frente á la del Sr. Nobos. Con este cambio de local dispuesto por la Comision, se ha facilitado la concurrencia de los niños á la Escuela, aun en mal tiempo, proporcionándoseles una estancia mas desahogada, que permite practicar los ejercicios escolares cómodamente para cuyo efecto se ha dado mas amplitud al salon de clase con el derribo de una pared que lo dividia.

En el mismo interés se procedió á la traslacion de la Escuela de Niñas de aquel punto, á la casa del Sr. D. J. Castro, preparada para el efecto desde el tiempo de la anterior Comision, segun lo manifestó el propietario. Sin embargo, es probable que mas adelante sea necesario un local mas espacioso que el que ocupa actualmente el salon de clase, por la afluencia de niñas con que debe contarse.

En virtud de lo acordado por la Comision, se mudó la escuela de niñas de la calle del 18 de Julio á la de la Convencion núm. 72, donde se derribaron dos tabiques para formar un salon corrido para las clases inferiores, destinándose la del principal para la clase superior. En el local que ocupaba anteriormente esta Escuela no podia subsistir, sin esponerse los niños á contraer enfermedades por el desabrigo y desaseo en que se hallaba la clase, especialmente la de principiantes.

Las dificultades que se tocan jeneralmente, para hallar casas de alquiler apropiadas para Escuelas, situadas en los barrios que se necesitan, obligan á recurrir al espediente empleado en las que quedan referidas, para suplir la falta de locales apropósito, que reunan las comodidades y condiciones hijiénicas que requiere esta clase de establecimientos.

Si fuese posible contratar la construccion de edificios espresamente para escuelas, con algunos propietarios, se podria obtener desde el principio con todas las condiciones necesarias para su objeto, y en que son tan indispensables la amplitud, la claridad, la altura proporcionada y la ventilacion.

En conformidad á lo dispuesto por la Comision E. Administrativa, se restablecieron en Abril las escuelas de niños del Peñarol y Paso de las Duranas, habiéndose efectuado lo mismo en Marzo con las del Cerro y Tres Cruces que habian sido cerradas á fines del año anterior. No ha sido posible hasta ahora verificar lo propio con la de Maroñas á causa de no haberse hallado casa aparente para alquilar en aquel paraje. Hay sin embargo la probabilidad de obtenerla en el presente mes, y así que lo permita el estado de los caminos se procederá á reinstalarla.

Se han fundado en Mayo cinco escuelas mas de instruccion primaria, á saber: una de niños á inmediaciones del Cerrito, á cargo del preceptor D. Marcos Caminos; una de niñas en la calle de la *Convencion*, confiada á la preceptora Dª Josefa Collazo; otra de niñas en la calle de las *Piedras* Nº. 190, bajo la direccion de la preceptora D. María S. y San Martin de Gonzalez; una de niños en la calle del *Durazno* núm. 20, rejenteada por el preceptor D. Lindolfo Vazquez; y otra de niños en la calle del *Ibicuy*, de que es preceptor D. José L. Ista.

En Junio se han establecido tres escuelas mas de niñas: una en la calle de *Colon* núm. 117, á cargo de la preceptora Dª. Carolina Salguero; otra en la calle *Cámaras* núm. 69, rejenteada por la preceptora D.ª Leonor M. Barreto de Gaazoni, y otra en el Cordon, casas nuevas del Sr. Baltur, á cargo de la preceptora D.ª Carmen Osorio de Solaro.

Acaba de establecerse otra nueva de varones en la calle de las *Piedras* número 43 bajo la direccion del Preceptor D. Juan Rachetti.

De manera que á las *catorce* Escuelas públicas gratuitas de uno y otro sexo que existian funcionando al instalarse la actual comision de Instruccion Pública, se han agregado hasta el 1.º del corriente *trece* Escuelas mas siendo de estas, *nueve* de nueva creacion y *cuatro* restablecidas, incluyendo en este último número las de [illegible] blecieron en Marzo.

Este notable aumento de Escuelas públicas gratuitas en el Departamento, sostenidas por la Comision Estraordinaria Administrativa encargada de los cometidos de la J. E. A., pone sin duda de relieve el laudable interés con que se propende á propagar el beneficio de la enseñanza primaria gratuita en todas las clases de la sociedad, tocando á los padres de familia utilizar en bien de sus hijos los medios de instruccion con que les brinda la Patria.

En resúmen, han funcionado en el trimestre *doce* escuelas de niñas y *catorce* de varones, (sin incluir la que acaba de abrirse el 1.º del corriente bajo la direccion del Sr. Rachetti) que hacen un total de *veintiseis* escuelas públicas gratuitas, donde se proporciona á la niñez estudiosa todos los útiles necesarios para la enseñanza que recibe y cuanto es menester al aseo y comodidad de las clases, como ha sido de práctica constante en las escuelas de nuestro municipio.

Mil catorce niñas y ochocientos seis niños se contaban en lista en las catorce escuelas que existian al recibirse la actual Comision de su cometido, formando un total de *mil ochocientos veinte alumnos* de uno y otro sexo.

Esta cifra de educandos ha ido aumentando gradualmente en el trimestre, á favor sin duda de la multiplicacion de escuelas, ascendiendo en la actualidad á *dos mil doscientos setenta y seis* alumnos. De estos hay *mil cincuenta y cuatro niñas* y *mil doscientos doce niños*, como se observará por el estado adjunto á este informe.

Mayor habria sido ya este aumento, á no haberlo contrariado el estado sanitario de la poblacion; pero es de esperarse que así que desaparezcan de todo punto las causas transitorias que retraen la concurrencia á las escuelas, se eleve á mas alta cifra el ingreso de niños en ellas.

Comparando el número que existia á fines de Marzo, con el que aparece al vencimiento del trimestre, resulta un aumento de cuarenta niñas y cuatrocientos seis niños. El de las primeras es muy diminuto comparativamente con el de los segundos, pero esto se esplica, teniendo presente que son mas las escuelas de varones que se han fundado y restablecido, que no las de niñas; á lo que se agrega tambien, la diferencia de sexo, pues es mas fácil que los niños puedan concurrir á las escuelas de afuera en la presente estacion, á pesar del estado de los caminos que no las niñas, por su condicion delicada y por las dificultades del tránsito.

Pasando la estacion rigorosa del invierno y dotando de escuelas de niñas á los distritos de la Aldea, Arroyo Seco y Tres Cruces donde faltan, es de esperar que ingresen á ellas en la misma proporcion que los niños.

Se ha adoptado para las nuevas escuelas de la ciudad, el sistema de mesas norte-americano, que está en uso en la Universidad y otros establecimientos de instruccion pública en Buenos Aires, con el propósito de ir haciéndolo estensivo mas adelante á las demas escuelas de la Junta. Estas mesas son por su forma mucho mas cómodas, manuables y de mejor acomodo en cualquier local, que las del antiguo sistema. Cada mesa sirve para dos alumnos con un solo tintero. Tiene su correspondiente cajon para guardar los útiles. Lleva cada una su respaldo y el asiento adherido, de manera que los niños descansan cómodamente sobre aquel, evitando la aglomeracion que perturba el órden interno y facilitando la salida de los alumnos, por ambos lados.

Se ha provisto de perchas á las escuelas que no las tenian, debiendo [illegible] todas para evitar el cambio ó confusion de los objetos que coloca en ellas cada niño al entrar en la clase.

Se ha abolido el uso de la antigua cartilla y del caton, sustituyéndose ambos por el silabario del Sr. Lin, aprobado por el Instituto. Al efecto se está proveyendo á las escuelas de colecciones de tableros de lectura del referido silabario, independiente del libro que se suministra á los niños, á fin de que los alumnos varien de posicion en los ejercicios de cada clase.

Se ha ordenado la enseñanza del cálculo mental á los principiantes, en las escuelas donde se descuidaba enseñarles la tabla de memoria, recomendándose ademas se enseñe esta á todos, salteada.

Se han establecido *vales de premio*, juzgando que nada hay mas eficaz para los niños que el estímulo, despertando en ellos una noble emulacion, mas fecunda en resultados que el castigo.

Las escuelas han sido visitadas frecuentemente por el infrascripto, encontrando siempre á los señores Preceptores y Preceptoras en su puesto, ocupados en el cumplimiento de sus deberes. En esta ocasion ha podido presenciar los trabajos escolares y examinar algunos niños indistintamente en lectura, gramática, cuentas y geografía, formando juicio del grado de su adelanto.—En lo general, los ha encontrado en un estado mas ó menos regular de instruccion.

En las escuelas de niñas sobresale la que dirije la inteligente preceptora D.ª Gabriela Chenuque. Sobre 40 niñas han escrito al dictado, muy correctamente las mas, á presencia del infrascripto, cuyas planas ha tenido el honor de presentar á la Comision. Las ha visto trabajar en aritmética hasta regla de tres y hacer análisis gramaticales perfectamente.

Suprimida la remision de planas mensuales á la Comision, ha hecho escribir el infrascripto á su presencia, cuando lo ha juzgado oportuno, las que ha presentado al exámen de la Comision, correspondientes á las escuelas de niñas del Paso del Molino, Duranas, Cordon, Aguada, Uruguay, Reconquista, Piedras, y Convencion; y á las de varones del Paso del Molino, Duranas, Reducto, Aguada, Zabala y Convencion. En estas dos últimas fue crecido el número de niños que escribieron al dictado; habiendo algunas niñas que lo practicaron tambien en la Escuela del Paso de las Duranas.

Las últimas lluvias no permitieron al infrascripto ir á las escuelas del Cerro, Peñarol, Cerrito, Union y Tres Cruces á efectuar la misma operacion al término del trimestre; pero se reserva efectuarlo en primera oportunidad, así como tambien verificarlo en las de reciente creacion, de que ha prescindido por el corto tiempo que contaban de existencia.

No obstante esto, han remitido las cinco primeras sus respectivas planas escritas por modelo, que han sido examinadas por la comision, así como las de la escuela de varones del Cordon, que presentó el infrascripto.

Cada vez se persuade mas el que suscribe, de la necesidad que tienen de reglamentacion nuestras escuelas, y tan luego como sea satisfecha en la Sancion del Proyecto de Reglamento de que se ocupa la Comision provisional en estos momentos, nutre la esperanza de que se obtendrán los mejores resultados, uniformando la marcha de las Escuelas, y teniéndose la medida de las aptitudes de los maestros, á quienes se confia el precioso depósito de la educacion de la niñez, porque son ellos en último resultado, los que hacen buenas ó malas las escuelas; fructíferos ó estériles los sacrificios del Estado en pró de la instruccion de la juventud.

A medida que se vayan conociendo las necesidades en la práctica, se irá mejorando el estado de la enseñanza primaria, é introduciendo en las Escuelas las reformas que aconseje la esperiencia, conforme á las vistas progresistas de la comision, á sus benéficas miras y á sus disposiciones, que han sido y serán la norma del proceder del infrascripto.

Antes de cerrar este informe, crée de su deber el que suscribe, hacer presente á la Comision, que algunos vecinos del Arroyo Seco, le han manifestado el deseo de que se establezca una Escuela de niñas gratuita en aquel paraje, en razon de hallarse muy distantes las de la Aguada y Paso del Molino. En la duda de si el recargo que tiene el rubro del ramo, permitirá esta nueva erogacion, se limita el que suscribe á manifestar á la Comision la indicacion de aquellos vecinos.

Dios gde. al Sr. Presidente muchos años—El [illegible] Instruccion Pública D. *Blas Vidal*.

ESTADO de las Escuelas gratuitas de la Junta E. Administrativa del Departamento de Montevideo, en el 2º trimestre del año 1865.

IDEM DE VARONES.

Alumnos existentes	TOTAL.	Cerro.	Peñarol.	Cerrito.	Duranas.	P. del Molin.	Reducto.	Aguada.	Union.	Tres Cruces	Cordon.	Ibicuy.	Durazno.	Convencion	Zabala.
El 31 de Marzo	806	»	»	»	»	96	43	131	87	27	70	»	»	170	182
El 30 de Abril	991	50	19	»	10	94	51	140	131	35	75	»	»	196	190
El 31 de Mayo	1062	54	15	11	17	92	60	99	138	36	131	21	16	156	196
El 30 de Junio	1212	55	17	23	17	90	56	102	151	35	93	72	32	153	186

ESCUELAS DE NIÑAS.

Alumnos existentes	TOTAL.	Piedras.	Duranas.	P. del Molin.	Aguada.	Union.	Cristo.	Cordon.	Convencion	Cámaras.	Colon.	Reconquist	Uruguay.
El 31 de Marzo	1014	»	76	63	84	120	114	»	»	»	»	307	[illegible]
El 30 de Abril	1002	»	76	57	90	130	72	»	»	»	»	327	250
El 31 de Mayo	986	6	76	60	74	120	72	»	»	»	»	331	247
El 30 de Junio	1054	46	77	59	74	116	77	23	17	7	7	320	236

RESUMEN.

	Niños	Niñas
Existentes en Marzo	806	1014
en Junio	1212	1054
Aumento en el trimestre	406	40

Total general en la fecha ... 2266

Montevideo, Junio 30 de 1865.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Diarios hasta el 29. Despues de las importantes notas cambiadas entre el Presidente Mitre y el General Urquiza é insertas en otro lugar, lo mas interesante que hallamos es lo siguiente:

—Por consulta del gefe del 1er. Rejimiento de G. N. de Infanteria activa, el gobierno ha resuelto que los exceptuados de marchar á campaña por empleados en los talleres del Parque, Ferro-Carriles y otras Oficinas de la Administracion, sin excepcion de individuos, hagan el servicio de guarnicion.

—Falleció el honorable corredor de la Bolsa D. Samuel Lee.

—La fragata hamburguesa *Leibnitz* procedente de Hamburgo ha traido cuatro caballos árabes 115 ovejas y 87 carneros con su mantencion.

—Se corria que D. Pederico de la Barra se hallaba escribiendo en el Paraguay.

—La línea formada en la gran parada en la Concordia, ocupaba 2 leguas y tardaron los Generales en recorrerla 45 minutos:

—Bajo el epígrafe de *billetes falsos* refiere un diario lo siguiente:

«El juzgado de Paz del partido de Zárate ha dictado las medidas convenientes para la aprehension de un individuo que apareció en la noche del 21 del que rige, haciendo circular en las casas de negocio moneda falsa.

«Al intimársele su prision hizo fuego á los dos soldados de policía que se la intimaban, fugándose precipitadamente sin que se haya podido dar caza por la oscuridad de la noche.

«Los individuos que lo perseguian, dicen que les ha descargado un revolver de ocho tiros, sin que estos hayan causado daño alguno. El prófugo se ocultó en las barrancas del Paraná dejando en la corrida 80 billetes de á cien que volteó.»

—Llegó del Rosario el general Virasoro, 2º. gefe del ejército entreriano.

—*El Eco del Comercio* dá estas noticias:

«Ayer á las doce y media del dia ancló en nuestra rada el transporte á vapor brasilero «Presidente.»

«Las noticias que nos trae recibidas en el campamento brasilero por chasques mandados por las autoridades de Rio Grande son:

«Que los paraguayos despues de haber estado inactivos se disponian á emprender de nuevo su marcha en direccion á la Uruguayana, pero con mucha lentitud, debido quizás al mal estado de los caminos y falta de caballerias.

«El General brasilero Caldwel, con las fuerzas á sus órdenes, constante de infanteria y caballeria, se habia reunido el General Canavarro y estaban en el paso de Santa Maria, donde esperan á los paraguayos, segun creen unos; otros dicen que no será en este punto la batalla.

«El coronel Fernandez (brasilero) ha conseguido flanquear las fuerzas paraguayas que invadieron por el Brasil, y hoy maniobra con las fuerzas de que dispone á retaguardia de los invasores.

«La posicion de esa columna paraguaya, es pues muy crítica, pues que ademas del mal terreno que ocupan en un pais enemigo, sin mas recursos que los escasos que le pueden llegar por Corrientes, tiene á su frente las fuerzas de Cadwel y Canavarro y á espaldas el coronel Fernandez y sus dos mil lanceros.»

Rosario y Santa Fé.

En los periódicos de esa ciudad leemos lo siguiente:

—Llegó el contingente de Córdoba, compuesto de 300 plazas al mando del coronel Dominguez.

—Dícese que los contingentes de las provincias de Cuyo serán la base del Ejército de reserva, que se organizará y disciplinará entre nosotros bajo la direccion de D. Emilio Mitre.

—En el ferro-carril trabajan actualmente 800 peones.

—El contingente de San Luis quedaba á 20 leguas del Rosario.

—El *cosmopolita* da estos detalles:

«La República de Chile se hallará tambien representada en la guerra contra el Paraguay—En el contingente de San Juan vienen 50 voluntarios chilenos, y en el contingente de Mendoza hay cuatro oficiales chilenos, jóvenes distinguidos y que han abandonado sus intereses y posicion por ir á combatir por la libertad al lado de sus hermanos los argentinos.»

El General Urquiza.

En el *Uruguay* leemos lo siguiente sobre el viaje del general Urquiza á la Concordia:

«En la ciudad fué saludado con una gran serenata á que concurrió todo el pueblo, recordándose entonces que el Capitan General estuvo tambien en la Concordia cuando inició la gran cruzada del 51 y que hoy volvia para contribuir al derrocamiento de otro tirano como el que en aquella época cayó impelido por las invencibles lanzas Entre-Rianas.

«Varios discursos se pronunciaron y dos veces que el general tomó la palabra para contestarlos, dijo que como Entre-Riano y como Arjentino habia de sostener el pabellon de Mayo, la honra y la dignidad de la Nacion, y las autoridades legítimas de ella.

«Esa declaracion que en boca de un patriota importa un juramento, ha de ser cumplida por el General Urquiza, y por el pueblo Entre-riano.

«Muy pronto veremos la reunion de las caballerias que unidas con los dos batallones de infanteria y el escuadron de artilleria acuartelados en esta capital, marchen con su invicto Gefe á la cabeza donde el deber llama á todos los argentinos sin distincion de partidos y colores políticos.

«Ya lo hemos dicho y lo repetimos sin vacilar, Entre-Rios presentará esta vez un ejército de las tres armas, ocupando el puesto distinguido en las filas argentinas sin que haya otra Provincia tan bien representada allí.»

Baterías paraguayas.

Una correspondencia anónima del *Pueblo* de Buenos Aires, dá las siguientes noticias en que aparecen innumerables cañones:

«El *Standard* en el parte del combate naval, se equivoca al calcular 50 cañones á la escuadra paraguaya, pues el Tacuari tenia seis cañones, el Igurey 2 giratorios. Paraguary 2 id, Salto 2 fijos, el Pirabebe 1, Jejuy 2, Marques de Olinda 2, y las cinco chatas uno cada una, total 23. La bateria del Riachuelo—58. Once del Riachuelo fueron desmontados; los que los paraguayos sacaron de la Jequitinonha habian sido clavados con clavos ordinarios, y un herrero en diez minutos sacó todos los clavos, y aquellos cañones están colocados en las formidables baterias que el ingeniero Brugnes ha construido con muros hechos con sacos de arena y de un espesor considerable. Las baterias que hoy dia están aguardando que suba la escuadra para saludarla, son: la primera en la punta de Mercedes, artilleria de bronce á fulminante, calibre de doce á cuarenta y ocho, treinta y ocho piezas, las 8 son rayadas; la segunda bateria en el Rincon de Lagraña, 12 piezas rayadas calibres de 16 á 60; 3.ª bateria en la punta de Santa Catalina, 3 piezas rayadas de 60 á 80: en el Riachuelo tal vez le parecerá á vd. imposible, se hallán 60 piezas las mas rayadas y de gran calibre colocadas en angostas troneras del inespugnable muro de arena y el 28 del ppdo. al pié de la piezas de bala esférica se hallaba una fragua portátil para arrojar bala roja á la Escuadra cuando esté á su alcance.

«Los soldados de infanteria llevan 60 cartuchos fusil bayoneta y puñal; en la caballeria, los lanceros lanza sable y bolas: los tiradores, carabina, sable y bolas.»

Importantes documentos

SOBRE LOS SUCESOS DE ENTRE-RIOS

El Presidente de la República y General en Gefe del Ejército.

Cuartel General, Concordia, Julio 21 de 1865.

Al Exmo. Sr. Capitan General D. Justo J. de Urquiza.

Con fecha 7 del corriente participé á V. E. haber sometido á la resolucion del Gobierno Nacional la nota de V. E. del 11 del mismo, sobre lo ocurrido para el licenciamiento de las fuerzas de caballeria de Entre-Rios, ordenado por V. E., estar en posesion de dicha resolucion, por la cual se autoriza, como lo observará V. E., por la copia adjunta, para que poniéndose de acuerdo con el Gobierno de la Provincia del Entre-Rios, y con V. E., como Comandante en Gefe de la Guardia Nacional movilizada de la misma Provincia, tome las medidas necesarias para que los Guardias Nacionales pedidos á esta provincia formen parte del ejército nacional á la brevedad posible.

En consecuencia, y aprovechando la circunstancia de hallarse V. E. en este Cuartel General, despues de haber conferenciado con V. E. acerca de los medios mas adecuados para que las órdenes del Gobierno General, sean cumplidas, y la provincia de Entre-Rios concurra con sus contingentes á la par de los demas pueblos de la República á la vindicacion del honor y dignidad nacional en la guerra en que se halla con el Paraguay, prevengo á V. E. proceda de acuerdo con el Gobierno de la Provincia á la inmediata reunion de las fuerzas de las mismas en el número señalado á esta provincia debiendo ademas agregar dos batallones de infanteria de 400 á 500 plazas cada uno y un escuadron de artilleria; dirijiéndose con esta fuerza al punto que señalaré á V. E. en oportunidad.

Interesado vivamente tanto al Gobierno de esta Provincia, como V. E. mismo por su calidad de General de la República y como Gefe de las Divisiones mandadas reunir, en que en lucha con una Nacion estraña como la que ha tenido que aceptar el pais, la Provincia de Entre-Rios cumpla los deberes que le impone su calidad de pueblo Argentino, confio que se apresurarán á llenar esta disposicion de la manera mas eficaz y adecuada, á satisfacer las lejítimas exigencias del pais y de la autoridad Nacional despues del desagradable suceso de Basualdo.

Y como en la misma nota del Gobierno Nacional y á virtud de las causas que allí se exponen se me autoriza igualmente para proceder á la averiguacion y castigo de los principales autores ó instigadores de aquel atentado, en la forma conveniente, comisiono especialmente á V. E., para que en la calidad de gefe superior de las milicias movilizadas de Entre-Rios proceda á la averiguacion del hecho, reuniendo al efecto los documentos necesarios que obren en su poder, dandome cuenta en oportunidad de lo que resulte, para proceder segun corresponda: en la inteligencia de que aun cuando el poder nacional puede y debe ser generoso con los ciudadanos armados sometidos á la ley marcial, que en un momento de error han podido abandonar el puesto del honor y del deber, y está dispuesto á obrar en tal sentido, están interesados al mismo tiempo la moral, el honor de la República y la eficacia de la disciplina, en que sean severamente reprimidos los que en calidad de gefes ó oficiales aparecieren como instigadores del delito, siendo un honor para la Nacion Argentina y para su ejército que sean rarísimos los que señalen como tales, segun los conocimientos trasmitidos por V. E., habiéndose estos eliminado de las filas de los buenos Argentinos que deben volver á formar el contingente de la Provincia de Entre-Rios, que es la mas interesada en defender los hogares de su familia y sus propiedades amenazadas por un enemigo estraño, á la par que en defensa del honor y gloria de la Nacion.

Contando con la actividad, la eficacia y la energía de V. E. para llenar debidamente las órdenes del gobierno general en la parte que le corresponde, espero bien pronto ver formados en torno de la bandera nacional á los ciudadanos armados de la Provincia de Entre-Rios.

Dios guarde á V. E.

Firmado— BARTOLOME MITRE.

Es cópia.

José M. de la Fuente.

Secretario de S. E. el general en Gefe.

El Capitan General Justo José de Urquiza.

Concordia, Julio 21 de 1865

Al señor Presidente de la República Brigadier General D. Bartolomé Mitre General en Gefe del Ejército.

He tenido la satisfaccion de recibir la nota de V. E. fecha de hoy, comunicándome la resolucion del gobierno Nacional, con motivo de la nota que dirijí á V. E. en 11 del corriente, dando cuenta de las causas que me impulsaron á licenciar las fuerzas de caballeria del Entre-Rios á mis órdenes, y previniéndome V. E. lo conveniente para la reunion del contingente con que debe concurrir esta provincia á la guerra á que ha sido provocada la República por el Paraguay.

Al contestar á la citada nota me es agradable dar á V. E. la seguridad posible de que las órdenes del Gobierno General y las prevenciones de V. E. serán cumplidas aun mas allá de lo que ellas prescriben si fuere necesario. Alejadas las causas que produjeron el resultado de Basualdo, sobre lo que he dado á V. E. espresas aplicaciones, la provincia de Entre-Rios que en todo tiempo ha acreditado su amor á la patria y su decision incontrastable para combatir en su defensa contra todo enemigo exterior que intente avasallarla, se ha de levantar fuerte y unida en las actuales circunstancias y ha de concurrir con todos sus elementos, con todos sus hijos á formar al lado de sus demas hermanos de las otras Provincias Argentinas, y combatir sin tregua ni descanso hasta arrancar del gabinete paraguayo las satisfacciones y reparaciones que nos son debidas, por el ultraje sangriento que nos ha inferido el honor Argentino.

Pido al Gobierno de mi patria y á V. E., como pido al pueblo de la República algunos dias de espera, para ocupar entonces en el cuerpo de ejército entre-riano que se me ordena levantar, el puesto de peligro que se nos señale, cierto de que no hemos de ser los últimos en concurrir al combate, y de que hemos de contribuir á la par de los mejores á dejar ileso nuestro honor y el brillo de nuestras armas.

Por lo que respecta á la Comision Especial que V. E. me confiere, la acepto igualmente, dando á V. E. las gracias por la honorífica confianza con que me distingue. Procuraré desempeñarla con ánimo severo é imparcial cooperando eficazmente para que la moral pública sea desagraviada, salvando el principio saludable de la disciplina y robusteciendo el poder constitucional del Gobierno General por medio de la averiguacion de los que aparecieren culpables y represion de ellos; así como para volver al camino del honor y del deber á los que en un momento de error pudieron separarse de él, y que tengo confianza que han de ser los primeros en rivalizar en decision y patriotismo. V. E. será instruido en oportunidad del resultado, con remision del sumario original y demás á que hubiere lugar.

Regreso á la Concepcion del Uruguay para concertar con el gobierno de la Provincia las últimas medidas que aun faltan dictar para la reunion del Contingente Entreriano y para el desempeño de la mision que se me confia; y desde allí instruiré á V. E. del resultado final de ellas, pidiendo las órdenes que tenga á bien impartirme.

Dios guarde á V. E.

Justo J. de Urquiza.

El Presidente de la República General en Gefe del ejército.

Cuartel General Concordia, Julio 21 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Rios, D. José M. Dominguez.

Sometiendo á la resolucion del Gobierno Nacional el parte del Capitan General D. Justo José de Urquiza relativo á las causas que le indujeron al licenciamiento de las fuerzas de caballeria de Entre Rios acampadas en Basualdo, se ha comunicado la resolucion dictada por dicho Gobierno en la nota que en copia autorizada acompaño á V. E. para su conocimiento.

Las circunstancias de hallarse en este cuartel General el Capitan General Urquiza, me ha ofrecido la oportunidad de conferenciar con él acerca de los medios de proveer eficaz y rápidamente al cumplimiento de las órdenes del Gobierno General; y en consecuencia le he dirigido la nota que en igual forma adjunto tambien á V. E.

V. E. verá consignadas las observaciones que he creido deber hacer al referido Capitan General cumpliendo las órdenes del Gobierno de la República, y su conocimiento bastará para penetrar á V. E. de lo que hay que hacer para que la provincia de Entre-Rios, al cumplir su deber en la guerra nacional en que está empeñado el pais, ocupe en las filas del ejército el puesto que le corresponde á la par de los demas pueblos argentinos; y para que al mismo tiempo desagravie la moral pública y el buen nombre y crédito de la provincia, heridos sensiblemente en virtud del desagradable suceso de Basualdo.

Confio que V. E. por interés propio y por deber, prestará su mas activa y decidida cooperacion al Exmo. Sr. Capitan General Urquiza para el lleno de los honorables deberes que está encargado de cumplir, en lo que rendirá un verdadero servicio para el pais en general, y especialmente á la provincia de Entre-Rios que sin menguas y desdoro no podria dejar de concurrir con el esfuerzo y la sangre de sus hijos á la defensa de intereses que nos son comunes.

Dios guarde á V. E.

Firmado—BARTOLOME MITRE.

Es cópia—

José M. Lafuente.

Secretario de S. E. el General en Gefe.

El General Mellinet.

Y LA NUEVA CONSTITUCION DEL GRAN ORIENTE DE FRANCIA.

Hemos anunciado dias atras la eleccion de Mr. Mellinet como Gran Maestre del Gran Oriente de Francia, en reemplazo del finado general Magnan.

He ahí los pormenores que encontramos en un diario francés á ese respecto:

El sábado 11 de junio, á la una y media, una diputacion de 15 venerables, encabezada por la bandera de la Orden Masónica, fué á saludar al general Mellinet, electo Gran Maestre por la asamblea general.

Esos quince venerables representaban varias Lógias de Paris, de los departamentos y de la Argelia. El gran Maestre adjunto, Mr. Lenglé, recibió el juramento prestado á la Constitucion por el nuevo Gran Maestre, y lo felicitó, enumerando las cualidades que lo designaron á los sufragios de la Franc Masoneria francesa.

El general Mellinet, cuyo abuelo y padre ocuparon altas digidades en la Orden Masónica, agradeció á la asamblea por el honor que le hizo, asegurándola de su consagracion inalterable á la Constitucion.

La ceremonia de instalacion del Gran Maestre, tuvo lugar en la sala del Gran Oriente, calle Cadet.

El general Mellinet ha sido electo por 149 votos; Mr. Lenglé habiendo obtenido 37 y Mr. Massol 34, con algunos otros votos perdidos. El nuevo Gran Maestre de la Masoneria francesa, es ademas Senador, Comandante superior de las Guardias Nacionales del Sena y Gran Cruz de la Legion de honor. Nació en Nantes en el año 1800.

La Nueva Constitucion del Gran Oriente ha sido votada en 43 artículos. Los altos Grados quedan conservados, y la libertad de la prensa masónica ha side consagrada por un voto casi unánime.

Fondos públicos.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el precio á que se cotizan en la Bolsa de Lóndres los fondos públicos de diferentes naciones de Europa y America. Los insertamos, pues, á continuacion y para que puedan mas facilmente compararse, hemos adoptado el tipo comun de 3 por 100 de interés anual. Hé aquí el estado.

Brasil á 69 por 100.—Buenos Aires á 46.—Chile 51.—Dinamarca 37 1/2.—Principados Danubianos 34 1/2.—Egipto 40.—Méjico 25.—Portugal 48.—Rusia 54.—Turquia 36 —Italia 39.—Venezuela 20

Las cotizaciones de los fondos ingleses y franceses son conocidas diariamente, así como las de los efectos públicos españoles en las Bolsas estranjeras.

3 Preguntas, 3 Contestaciones.

Tres preguntas ha dirigido el Sr. Alvaro al gobierno español: si piensa al reconocer el reino de Italia dejar á salvo los intereses de la Santa Sede; si se propone seguir gobernando con la actual ley de imprenta, por la que pueden ser elevados los escritores á los consejos de guerra, y si piensa consentir que desde las cátedras se difundan doctrinas contrarias á nuestra religion.

El señor ministro de la Gobernacion ha contestado que respecto de Italia, tiene consignadas sus opiniones en su último discurso acerca de esta cuestion: por lo que hace á la ley de imprenta que se propone evitar el que se interprete la ley de imprenta como se ha interpretado en lo relativo á los consejos de guerra: y respecto de las doctrinas que puedan propalarse, no tiene noticia alguna que desde cátedra alguna se propalen las que dice el señor Mendez Alvaro.

GACETILLA

Estado Mayor General—Esa laboriosa oficina ha dado de alta á los siguientes jefes y oficiales:

Sargentos Mayores D. Luis Bartolomé Sosa y D. Juan José Magol.

Capitanes, D. José M. Arroyo, D. Juan Mehavu, D. Eduardo Horne, D. Ignacio X. Echagüe, D. Faustino Lopez, D. Adolfo Olivera.

Subtenientes, D. Estanislao Gonzalez, D. Eduviges Fernandez.

Ayudante Mayor, D. Cárlos Vidal.

Ademas se han despachado en estos dias varias solicitudes de viudas é inválidos.

Biblioteca y Museo—Durante todo el mes de Julio estos dos establecimientos públicos fueron visitados por 131 personas: 90 nacionales y 41 estranjeros.

En el mismo tiempo recibieron las siguientes donaciones:

Por D. Pablo Antonini y Diez, ocho números del *Oriente*.

Por el Sr. Bonilla, *Ortografía castellana bajo un nuevo método*.

Por D. Estevan Antonini, el folleto *Los Sres. Gomez, Cibils y Antonini*.

Por D. Benjamin Ellauri, cuarenta números de *La Prensa Oriental* y uno del *Comercio del Plata*.

Por D. José Montebruno, una moneda de plata.

Por D. Horacio Varela, una moneda de plata.

Por D. Vicente Lomba, tres monedas de cobre bastante raras, un número del *Censor* de 1836, uno id., del *Sastre*, de 1810, uno id., de la *Prensa*, de 1815, dos id., de *Leyes ó Votos*, de 1818, siete id., del *Constitucional*, de 1838, uno id., de la *Escoba*, de 1810, una hoja suelta de *La Matraca desarmada*, una moneda china de bronce.

Por D. Bernabé Bauzá, dos monedas de cobre.

Por D. Cristian Schenzer, una piedra del Rio Negro.

Por D. Alejandro Magariños, *Las Brisas del Plata*, *Caramurú* y *La vida por un capricho*.

Nueva produccion dramática—En estos dias se leerá en presencia de varias personas invitadas, el drama *Juan Diaz de Solis ó el Descubrimiento del Rio de la Plata*, cuyo autor es el Sr. Tristany.

Será representado por la Compañia Dramática de *Solis*.

Comisario—El capitan D. Faustino Lopez, hijo del finado coronel del mismo nombre, ha sido nombrado comisario de la Florida.

Caballeria—Está organizado el regimiento de caballeria de G. N. habiendo aprobado el Gobierno las propuestas para oficiales presentadas por el comandante Zas. La Mayoria está en el Paso del Molino.

2º Batallon—Hoy á las 8 de la mañana entra de servicio la 2ª. compañia del referido cuerpo, mañana la 3ª. y así sucesivamente.

El punto de reunion es el nuevo cuartel, en la plaza Independencia.

Union—D. Lucas Diaz ha sido nombrado ayudante para la escuela gratuita de dicha villa.

El suplicio de una mujer—Podemos anunciar que muy pronto se representará ese drama nuevo, en beneficio de la Sra. Vigones. Varios artículos de la prensa francesa, que hemos reproducido, dias pasados, presentan, á dicha produccion como de mucho mérito; así es que, si como se nos asegura, la traduccion al castellano hecha en esta ciudad, es digna del original, tendrémos una verdadera novedad de las que muy rara vez se ofrecen en nuestro teatro.

A peticion del pantalon de un constante favorecedor del teatro San Felipe, pedimos que el plumero maniobre con mas acierto sobre las sillas y lunetas.

No es gracia sino justicia etc.

Escuelas gratuitas—El informe del Inspector que insertamos en este número, fué presentado por la Comision de Instruccion Pública á la Estraordinaria Administrativa y esta ordenó su publicacion.

Los casos de sarampion y viruela han disminuido notablemente, pero en cambio hace estragos la peste de juicios de imprenta.

La Tribuna, pesarosa sin duda de que M. Malhoucase hubiera celebrado con ella un tratado de amistad sobre el negocio del estupro, quiere emprenderla ahora con *El Pueblo* sino borra algunas palabras que dias pasados se le escaparon.

Ignoramos las disposiciones del colega vespertino, pero debemos creer que no dará su brazo á torcer por la *ronca* que le endereza *La Tribuna*.

Vamos antes el tribunal popular, que los señores jurados están rabiando por declararse en sesion perpétua en holocausto á la libertad de la prensa!

Cuánto cuesta!—Dicen por ahí los altigenses, que ascienden á quince mil duros los derechos exigidos por la Corte Romana para dar el *in partibus* al Sr. Vera.

No sabemos en que se fundan; pero si efectivamente por un *in partibus* se pagan 15,000, á buen seguro que valdria doble cantidad un *in cæteris*.

(Entienda ese latinorum nuestro obispo.)

En la tierra fecunda de los abogados, aquí donde desde que nacemos todos somos doctores con ó sin diplomas, no se encontraba ayer uno que quisiera defender á *La Reforma*.

¡Parece increible!

Los pleitos de todo calibre son la ocupacion eterna de los orientales, su recreo, su gloria: y sin embargo, ha habido un momento en que se ha visto en figurillas la libertad de imprenta, porque no tenia con quien pleitear ante el tribunal, cuando precisamente es lo que sobra en las columnas de los diarios.

Al fin se logró dar caza al Dr. Ferreira y se verificó la funcion en los términos que en otro lugar se espresan.

Se queda—Como no ha salido á luz el ansiado decreto en alas del cual marcharia Don Andres Lunas á la Corte de Rio Janeiro, supónese que ya no se efectuará ese viaje.

Tanto mejor: economia de incomodidades para el diplomático, y de gastos y sobresaltos para la Patria.

Contrabando original—Refieren los diarios de Valencia que ha sido detenido por los dependientes del resguardo de consumos de aquella ciudad un carrito en el que imploraba la caridad publica un tullido. Reconocido este se le encontraron la friolera de siete arrobas de aceite en dos pellejos hábilmente colocados en forma de almohadas.

Parece que ha sido de consideracion el fraude cometido de este modo, pues entraba tres y cuatro veces al dia por diferentes puertas, hasta que la vigilancia de los empleados ha descubierto el ingenioso ardid del mendigo.

Nota—Segun los diarios de Madrid, es probable que el representante de España en esta República haya recibido una nota que lo pasado á todos el gobierno de S. M. C. encargándole comunicar que se halla dispuesto á negociar el reconocimiento del reino de Italia.

En Franciase vá á ocupar un tribunal de justicia de un caso muy particular. Las abejas, tan aplicadas y laboriosas, tienen un maravilloso instinto para apropiarse los bienes de otro. Se trata de un pilon de azúcar, al cual no pueden atacar ni con su trompa ni con sus mandíbulas, pero se llenan el estómago de agua en el primer punto en que la encuentran, y corren presurosas á verterla sobre la montaña de azúcar, para hacer que se disuelva. Con este medio consiguen efectivamente disolverla y se la llevan á sus colmenas. Para llevar á cabo esta operacion necesita poco tiempo un enjambre, que se compone regularmente de 18 á 20,000 abejas.

Los dueños de las tiendas de refino, que se ven así despojados de su azúcar, piden que los dueños de las colmenas las lleven lejos de sus establecimientos y que las trasladen al medio del campo. Ademas pretenden hacerlos responsables de los perjuicios que les causan, de los pilones de azúcar averiados, ó que han desaparecido. Los dueños de las colmenas contestan que su industria es libre, y que no pueden trasportarlas al medio del campo. La justicia tendrá que resolver este negocio.

Mortalidad—Julio 30—Bernardino Vidal, oriental, 5 años; Pablo Martínez, id 19 meses; Felix Poncet, francés, 29 años soltero; Nicolás Dala, oriental 7 dias; Antonio Iglesias, español, 45 años casado, Victoria Ventura, italiano, 4 años; Andres Russell, ingles, 40 años casados, José Maciel, oriental, 60 id. id.; Antonio Silva, africano, 60 id. id; Juan B. Augezot, oriental, 6 meses.

31—Un párvulo, oriental, 20 dias; Josefa Canale, oriental, 2 años; Agustin Macioti, oriental, 5 id.; Rosario Carolindo, brasilero 20 id.; soltero; Manuel A. dos Santos, id. 37 id. id.; José S. de Olivera, id. 14 id. id.; José F. Barbosa, id. 21 id. idem.

Los dos cólegas vespertinos está á punto de convertirse en gallos ingleses, con motivo de algunos diarios y correspondencias que cada cual reclama para sí.

Seguramente *El Pueblo* será vencido, pues su antagonista echará mano de la excomunion mayor, si es que el Administrador de Correos llega á desobedecer la órden que le ha dado.

El Tévere—Sale hoy para el Salto y *puertos intermedios*. La correspondencia se recibe en el Correo.

El Jurado de calificacion habria faltado á su deber sinó hubiera hecho lugar á la formacion de causa, pues no solo lo pedia el acusador sino tambien el defensor de oficio de *La Reforma*.

Un duo tan perfecto como inesperado no podia menos de uniformar la opinion de los jueces.

Yalocreo!—El ½ diario de la oracion haciéndose un honor en transcribir algunos elogios del *Eco de Córdoba* respecto de los jesuitas, sedigo: ¡compreender que en aquella provincia no están tan pervertidas como aquí las ideas sobre esos santos varones!

No es necesario que lo jure para que le demos crédito.

Aquí hay muchísimos herejes é infinidad de sociedades secretas en cuyas impías reuniones se almuerzan niños crudos; pero afortunadamente todos esos resabios de la barbarie y del fanatismo desaparecerán con una docena de artículos que nos dedique el ½ cólega.

¡Pues no faltaba mas que respecto de los jesuitas estuviéramos mas atrasados que los campesinos cordobeses!

Y vá de arreglos—*El Pueblo* declara nulas y de ningun valor, ahora y en los siglos venideros, algunas palabras picantes que dias pasados dirigió á *La Tribuna* y de las que esta se preparaba á pedirle estrecha cuenta.

Bendigan los dioses ese arreglo en el que han influido consideraciones de partido, aunque tanto tenia que ver la política en el asunto, como el Gran Turco en el nombramiento del obispo megarense.

Niño muerto—Antenoche se halló en el atrio de la Matriz un cajon con un niño muerto. Lo recogió la policía y mandó enterrarle despues del exámen médico.

Tribunal de Justicia—En la semana pasada dictó el Superior Tribunal de Justicia 2 sentencias, 8 artículos y 59 trámites.

Si entre esos artículos hay alguno de fondo por el estilo de los de M. Lelong, ya tienen los jueces con que distraerse en las noches lluviosas.

Acusacion—Por un artículo pedagógico-personal, ha acusado el Sr. Sastre á Da. Juana Manso, ante el Juez Correccional de Buenos Aires.

No es difícil prever quien resultará vencedor.

Si la señora no desmiente la mansedumbre de su apellido, de seguro está perdida cuestionando con un sastre que debe conocer el paño.

Monte—Desde hoy están abiertas las rejas de la Tesorería, para los comprendidos en las listas civil y militar.

El Dr. Carriego—Este fogoso escritor ha ingresado en la redaccion de *La Nacion Argentina*.

Veredicto—He aquí el del jurado de calificacion sobre la acusacion del Gerente del *Siglo* contra *La Reforma*:

«En Montevideo á 31 de julio de 1865—Reunidos los señores jurados que componen el presente juicio, por ante mi declararon haber lugar á formacion de causa—Montero—Chacon—Jimenez—Aldecoa—Peñalba.

Universidad—El Consejo ha nombrado catedrático de Derecho de Gentes al Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, quien está dispuesto á aceptar.

Ahora solo falta que el Gobierno se espida lo mas pronto posible pues no es mucho que digamos el tiempo que les queda á los estudiantes.

Remates para hoy—Por Ruano, en su casa, de muebles—Por Cabral, en su casa de libros—Por Moratorio, de mercaderias en su casa—Por Francisco Estevan, en su casa de mercaderias—Por Ibarra, de muebles en su casa.

Entierro—Muchas personas asistieron el Sábado al entierro de Da. Cármen Dellazoppa de Ucar. Era una exelente esposa y madre de familia, generalmente estimada.

SECCION COMERCIAL

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	690.757, 69
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	»	76 172, 81
Acciones, valor de acciones á suscribir	»	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	»	590.105, 58
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	»	410.362, 76
Muebles y materiales de emision	»	11.369, 61
Diversos deudores	»	977.819, 95
	$	3.363.189, 61

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	»	161.783, 71
Fondo de reserva	»	188.056, 81
Diversos acreedores	»	1.413.349, 09
	$	3.363.189, 61

Montevideo, Julio 1º de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º B.º—VILLALBA. jn6-1m

Buenos Aires.

Julio 29 de 1865.

REVISTA DE LA BOLSA.

El metálico empezó ayer á $ 28.15, pero pronto reaccionó, subiendo paulatinamente hasta 28.25, á cuyo precio cerró.

Apesar de la firmeza momentánea de la plaza, atribuida á la proximidad del fin del mes, época de reposiciones; el precio del metálico tiene tendencias de baja como lo revelan las ventas á plazo, habiéndose hecho ayer una para Febrero del año próximo á $ 27.55.

Los fondos públicos siguen sin variacion notable, pero todas las probabilidades están por una mejora de precio.

Ayer se arregló una pequeña cantidad al 38% p. $

Hé aquí el detalle de las ventas de metálico:

Al contado		31.615	$ 28.15	28.25
Para el	29	9.300	» 28.20	
»	31	83,500	» 28.15	28.20
Agosto	5	9.000	» 28 15	
»	10	2.000	» 28.10	
»	15	12 000	» 28.10	
»	31	97.000	» 28.	28.05
»	31E	10.000	» 28.	
Octubre	15	4.000	» 27.90	
»	31	4,000	» 27.70	
Diciembre	31	6,000	» 27.55	
»	31E.	10.000	» 27.50	
1866 Febrero	28	18.000	» 27.55	

VENCIMIENTOS.

Hoy sábado 29, los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio, ascienden á 131.450 $f.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio, 2.000 $ en títulos nacionales del 6 p. $, para el 31 del corriente, al 38% p. $, con el cupon corriente.

IMPORTACION.

Por «Magin» de Barcelona. 150 pipas vino tinto Cañellas 38 ps. fts. depto.

Por «J. B. V.» de Tarragona. 371 pipas, 10 medias y 96 cuartas vino tinto marca Joaquin Rius á 35 ps. fts. en depósito.

300 cajones coñac á ps. 60 despdo.
10 barriles id á ps. 31 el galon id.
100 cajones vermouth Chavasse á 105 id.
300 cajones vino moscatel á ps. 60 id.
100 cajones coñac Martel á ps. 270.
10 cuarterolas á ps. 70 el galon despdo.

Por «Cincinato» de Génova. 1,500 cajones fideos á 18$ rls. abordo.

Por Paraná de New-York. 100 cercerolas Alcohol á $ 20 despachado.

100 balas papel estraza grande y mediano 26 y 16 id id.
100 canastos champagne 115 $.
30 balas papel maltacion 10 rls.
30 cajones sardinas 16$
100 cajones vino Burdeos 49 $.

Por «Nuevo Julio» de Génova y Tarragona, 150 pipas vino Gasset á 38 $f. en dep. y á 1310 desp.

50 bolsas arroz glacé á 51 $ desp.
200 balas papel estraza grande y mediano 6 y 4 rls. desp.
180 cajones fideos á ps. 30 despdo.
50 cuartas vino seco de Cette á ps. 2,350 despdo.
16 id 14 blanco á 70 ps. en dpto.
50 cajones ajenjo Silliman á ps. 170 despachado.
20 cajas aceite fino á ps. 120 id.

Por «Finnischina» de Pernambuco. 150 barricas azúcar á 17 rls. en depto. por el blanco de segunda, 14 id id por el moreno y 12 id por el terciado.

DE DEPÓSITO.

145 [illegible] cigarros hamburgueses á 6 1/4 ps. fts. en depósito.
50 bolsas pimienta á ps. 90 despdo.
375 bolsas harina á ps. 25 despdo.
50 bolsas á ps. 16 id.
75 id ajenjo Silliman á ps. 170 id.

FRUTOS

En plaza.

1000 cueros saladeros de los Rios á 22 rs. plata.
100 pipas sebo de fábrica 14 rs. id.
150 bordalesas id 13 3/4 rs. id.

En los mercados.

201	cueros vacunos matadero	115	pesa
150	id id id	112	id
300	id id campo	105	id
70	d'zas cs. lanares matadero	182	d'za
190	id id id	170 175	id
60	id id libre de desecho	150	id
50	id id id	115	id
100	id id de barrer	100 110	id
80	id id [illegible]	115	id
100	arrobas cerda mezcla	113	arb.

GRANOS

100	fanegas trigo bueno	$ 165 á fga.
70	» [illegible]	160
100	» regular	150
60	» [illegible]	148
100	» maiz	103

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 31.

Lastarria, 1 caj. 306 $ papel qq. 13.00.
Kissling, 4 barriles orejones, 2901 $ @ 2.00.
Piñeiro, 24 cajs. 3388 $ chocolate $ 0.20.
Cardoso, 9 rollos tabaco 387 $ @ 3.60.
C. y Pino, 125 id 1 id 466 $ @ 3.60.
Marsini, 3 barricas azúcar, 728 $ @ 1.80.
R. Salgado, 38 bords. vino una 15.00.
Barthold y Ca. 20 bords. vino una 15.00.
M. Gumma, 13 pipas vino una 35.00.
Alcorta, 6 fardos tabaco, 1379 $ @ 2.60.
Warnholtz, 30 cajs. licor docs. 4.20.
San Claudio, 20 barriles vinagre 440 gls. gl. 0.20.
Rey, 8 cajs. [illegible] 4.00.00.
[illegible], 39 bords. vino una 15.00.
[illegible], 15 bords. vino una 15.00.
Martinez, 40 id id en 15.00.
Artagaveitia, 36 cajs. velas 900 paquetes uno 0,16.
Ucar, 50 rollos tabaco, 3015 $ @ 3.60.
Bieber, 2 barricas azúcar 400 $ @ 1.90.
Dufrechou, 66 bords. vino una 15 00.
Sanguinetti, 50 cajs. velas 1250 paquetes uno 0,16.
Gomez y Ca., 25 cajs. licores caj. 3,20.
Russo, 7 cajs. azúcar 1078 $ @ 1.30.
Brownell, 20 cajs. té 410 $ @ 0.50.
Fragueiro, 15 sacos café 2382 $ qq. 14.00.
E. White, 5000 $ alambre de cerco q. 2.50.
Gomez y Ca., 20 bords. vino una 15.00 40 cajs. ajenjo doc. 3.28 100 id velas, $ 0.16.
[illegible] 10 bords. vino una 15.00
Corbacho y ca. 50 cajs. velas $ 0.16.
Borelli, 2 fardos 76 $ estopa qq. 4.80, 1 caj. 30 docs. piedras docs. 1,00 15 guadaños id 7,00.
Decazes y ca. 5 cajs. 13 1/3 docs. quesos doc. 8,20.
Queirolo, 48 sillas docs. 19,20. 1474 $ conserva @ 2.00. 100 $ castañas @ 1.00 474 $ aceite id 3,20.
Pons, 1 caj. 290 $ turron $ 0,20.

Aforos de tienda—Dia 31.

Castanet 4 cajones alhajas falsas en 600 $, y 20 0/0 en 137.00.

A. de Daz 1 anteojo de teatro en 12,00.

V. Miralles 6 cajones 42 docenas dóreros doc. 3.40, 8 colonias id 2.40, 9 docs. estractos doc. 1,60, 44 docenas aceites doc. 2.40, 42 id cosmetico id 0,50, 90 id aceite id 9.20, 2 id spirti id 2,00, 52 id jabones id 1.00, 4 id polvos id 3.00, 1 14 aldemar id 3.00, 1 id pastillas en 1,20, 18 docs. aceite id 0.69, 26 id colonias id 1.20, 25 id pomadas id 0.80, 14 id cosmeticos id 2,00, 914 estractos 11 1.00, 1 cajon 312 metros esterillas los 100 metros 13.00. 50 metros fleco de seda vara 0.10, 107 metros idem lana en 10.00, 330 borlitas docena 1.20, 310 metros cordon gruesa de varas 3.00, 755 id esterilla en 40 00. 3 $ seda 3 $ 3.20.

A. Carrasale 1 cajon objetos de oro $ 7811 fts. y 20 0/0 en 1798.00.

Duplessis 1 cajon 2 docs. guantes cabritilla doc. 8.00. 1 resma papel 10 $ qq. 13.00.

Ponyane 1 cajon 28 metros paño negro vara 2.40. 75 metros soleria Flem 0 80 37 metros lustrina vara 0.727, 9 docs. corbatas doc. 9.60, 511 bandas seda 1 1 9.00

Velazco 1 cajon 2 estantes uno 19.20. 6 etages uno 4 50. 16 rinconeras uno 4.50 2 banquetas uno 4.80.

Lacolley 1 cajon 32 pares botas doc. 48.00. 12 pares botas id 60.00. 86 idem botines id 33,00, 24 idem botines 1 1 38.40.

S. Schisfino 1 cajon un muñeco en 40.00.

F. hijo y Gonzalez 1 cajon 48 $ chocolate $ 0.20, 4 cobertores uno 2,20, 2 cuantetes doc. 22,50. 12 servilletas idem 2,80, 12 paños hilo id 2,40, 88 $ libritos papel qq. 13.00.

Lacueva 2 cajs. 225 metros muselina las 20 yardas 1.80, 18 vestidos doc. 16.80, 6 camisolines en 3,60, 72 garibaldinas doc. 4.80. 20 docs. baberos doc. 1.60, 75 docenas cuellos doc. 0.60. 615 metros lino las 10 yardas 0.90, 72 docenas tiras bordadas docena 4.00.

C. Smith 1 cajon 30 piezas brin de hilo 1157 yardas vara 0,18, 1 idem 30 idem lienzo 1350 idem idem 0,10.

M. Carsarino 2 baules 200 yardas lanilla vara 0 09, 2 docenas cepillos docena 3,00, 4 aceiteras plata alemana docena 33.00.

J. Bosco 1 cajon 36 relojes oro uno 22,00, 30 idem plata idem 9,00.

Descarga á despacho—Dia 31.

C. y Correa 80 piezas pino—Queirolo 1 bulto cañamo—Pineiro 26 pp. vino, 80 id, 132 id, 1 1 id Bousquet 1 bulto mercancias—Sartori 3 id. id.—Crome 5 1 1 id—Mallmann 8 1 1 id—Kissling 1 1 id—Becard 1 id id—Veiga 2 1 4 id—Seyffert 2 1 1 id—Bernada 1 1 id id—Ferber 10 id id—Astergo 61 caj. aceite, 5 1 2 id fideos—Piaggio 2 caj. salchichon—Barthold 16 bordalesas vino, 6 bultos mercancias—Mora 13.0 1 naranjas—Gomez y Ca. 4 1 bar. azúcar—J. Fairs y Ca 121 caj. kerosene. 44 latas galletas—Figari 12 pp. caña, 15 barricas azúcar—Newhan 2 caj. mercancias—R. y Prado 1 caj. libros—Lewis y Ca. 7 c.u. mostaza 13 id chocolate, 13 id quesos, 1 bord. vino—Llamas 4 2 3 yerba—Rosende 3 canastos loza—Courras 7 bord. vino, 2 caj. alpargatas—Warnholtz 2 damj. y 2 3 aguardiente, 1 barrica azúcar—Drabble hnos. 3 fdos. mercancias—J. Bell 1 caj. id—De Lazeppa 25 barricas loza—Carran 49 caj. azul 8 bultos tapones—S. Kissling 1 caj. vermouth—Belgrano hnos. 6 caj. coñac—De Lisle 10 caj. vino, 10 id coñac—Rodriguez y Ca. 5 caj. sardinas—R. Corbacho y Ca 120 damj. ginebra—Farriols 1 bulto té, 3 bolsas mani—Posada 75 damj. ginebra—Bieber 35 caj. azúcar—C. y Pino 280 rollos tabaco—Eyharalde 14 bordalesas vino—Rugghi 1 bulto mercancias—Rubio 15 bord. vino—Laureguiberry 6 bord. vino.

Descarga á depósito—Dia 31.

Barnett 9000 baldosas, 36 bultos mercancias.—Z. Fairs y ca. 147 caj. kerosene 49 id almidon, 24 doc. baldes, 10 juegos tinas, 206 cuñetes manteca—Farriols 260 bolsas arroz—Warnholtz 73 aguardiente—Galli y ca. 20 caj. ajenjo—Reissig 144 bolsas arroz—R. Faria 270 tercios yerba. 4 pps. caña—Lewis 7 pps. vino 12 caj. aceite, 14 id escurt dos, 9 id mostaza, 1 id quesos, 72 id fideos—De la 3 zoppa 2 caj. alpargatas, 1 id champagne—Courras y ca. caj. alpargatas, 12 id curacao; 7 id bitters, 73 id coñac, 25 id sardinas, 8 id kirche, 32 id vino—De Lisle 20 caj coñac 30 id vino—Martinez y ca. 150 caj. fideos, 60 rollos tabaco.—Llamas 113 tercios yerba—Stockes 2 bultos mercancias—Shaw 1 casco mercancias—Rosende 4 canastos loza—Piaggio 10 caj. aceite—Figari 2 bolsas papel, 20 barricas azúcar—Bemberg 12 bultos mercancias—Malmann 10 bultos mercancias—Ferrari 2 bordalesas vino—Sanguinetti 2 bordalesas vino—C. y Pino 295 rollos tabaco—Decazes y ca. 14 bordalesas vino—Kissling 16 caj. sardinas, 5 id mercancias—Barthold 8 caj. velas, 15 barricas azúcar.

Despacho de almacenes—Dia 31.

Chally hnos., 1 caj. merceria—Belgrano hnos.. 5 cajs. merc.—Bemberg y Ca., 1 fdo. casimir—T. é Isaac, 1 casco tijeras—Smith hnos., 2 cajs. hilo—Getting y Ca. 1 fardo camisas, 1 id arpillera, 1 id telas—Livi, 6 chapas de mármol—Crome, 48 cajs. velas, 2 id jaulas, 1 id formones 3 id balanzas—Durañona, 20 sacos arroz—Pinto 6 rollos tabaco, 1 caj. naipes—Langembeck, 1 caj. miriñaques—Fynn, 25 tercios yerba, 50 barricas azúcar—Maricot, 1 caja merceria—D. y Ponce 2 cajs. merc.—W. Fehry Ca., 2 caj. muselina, 1 paquete muestras—Stock y Ca., 4 cajs. pequin, 2 paquete muestras—Nadal y Ca., 2 caj. sombreros, etc.—Quinche, 1 caj. mariposas, 1 artículos, 1 id varios, 1 id botines, 1 id respas—C. Smith y Ca., 1 caj. género—Shaw y Ca. 1 casco pasadores, 2 cajones camas—R. Green y Co., 5 cajs. camisetas, 2 id medias—Decazes y Ca. 1 caj. muselina, 1 id paño, 1 id pañuelos—Conceigao y Ca. 50 sacos cacao—Vilau, 1 caj. corbatas etc.—Matta, 10 rollos tabaco—Courras y ca., 2 cajones peines, 4 canastos champagne, 1 bulto muestras, 2 fardos bayeta—Castells, 1 caj. cigarros—Sartori hnos. 1 cajon cabras—Kreymborg, 52 cajs. vino, 25 id Old-Tom—Reissig, 25 sacos arroz.

Reembarco—Dia 31.

Para el Salto—Por L. Domecq. 1 caj. sombreros; Martinez y Ca. 22 frasqueras ginebra; Rodriguez y Ca. 8 sacos café; Gomez y Ca. 2 caj. fideos, 6 barriles manteca.

Para Paysandú—Por Lacueva 1 caj. pasadores.

Para el Uruguay—Por Martinez y Ca. 6 caj. aceite; Lerraitte, 4 barricas *cerveza*, 2 *id y* 2 *cajas azúcar*, ½ aguardiente, 4 id y 4 caj. vino, 5 id vermouth, 8 id almidon.

Para la Concordia—Por Martinez y Ca. 10 rollos tabaco 4 *sacos arroz*; Benítez y Ca. 3 pp. caña; Pinto, 8 barricas azúcar, 42 damajuanas y 6 frasqueras ginebra, 8 rollos tabaco, 1 caj. alpargatas, 1 id naipes, 20 id fideos, 20 sacos fariña; Posada, 100 caj. pasas; F. y Gonzalez, 10 barriles encurtidos, 1 caj. velas, 27 1 [illegible]; Varela, 3 barricas dulce, 10 caj. velas, 9 id encurtidos, 10 id kerosene, 9 balas papel, 50 tercios yerba.

Para Rio Grande—Por P. Hall y Ca. 2 caj. brin; Lamgembeck, 1 caj. agujas, 2 id genero.

Para el Rosario—Por Reyband, 2 caj. galletitas; Figari y Ca. 14 barricas azúcar.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 30.

Salto con escala y de Buenos Aires el 29 del corriente vapor paquete italiano «Tévere» de 20 toneladas, capitan José Barboro con 50 pasageros á Miguel Alvarez y hno. con [illegible] 5 bultos mercancias.

Encomiendas—á Juan Quevedo 1 cajon, á E. Costa 1 paquete, á M. Aguiar 1 idem, á A. Le-llir Barnet y Ca. 1 id. á Clara Pintos 1 idem, á J. M. Gowland 1 cajon, á N. Farriols 1 id., á C. E. Posadas 1 paquete, á F. Sprunck y Ca. 3 idem, á C. Bellfriend 1 cajon, á J. Degregoni 1 bulto, á Lumb hnos. 2 paquetes, á J. Villegas 1 idem, á T. Duguid y Ca. 1 bulto á Francisco Veiga 1 cajon, á M. Varela de Aurtuces 1 cajon, á Algelt Ferber y Ca. 1 paquete, á Real y Ca. 1 cajon, á L. Magariños 1 paquete, á José Rovira 1 paquete dinero, á José Bonomi 1 paquete dinero, á Cayetano Carasalle [illegible] paquete, á Juan Rosallos 1 paquete, á Mauá y Ca. [illegible] con 60 000$ á José Debernochi 1 libro, á Celestino de Arce [illegible] 2 bultos.

[illegible] Dia 31.

[illegible] de Mayo, berg. gol. español *Amparo*, de Barcelona el [illegible] capitan Juan Cabot, consignado á J. Cibils 141 toneladas, [illegible] tinto, 154 1/2 y 12 cuarterolas id id [illegible] azafran, 1 id cáñamo [illegible] ente, berg. gol. ingles «Onward» [illegible] Paraná el 8 del corr. [illegible] Juan Pengelli, á Haycroft y Pa[illegible] de 157 toneladas, capitan [illegible] saladas, 1 cantidad huesos trick con 7700 cueros vacu[illegible] para estiva.

Rio Janeiro el 12 del corriente, barca francesa «Francois Arago» de 362 tons., capitan P. Godley, á L. A. Carcoss [illegible] dozo con 3096 sacos fariña [illegible] 10 medias cajas dulce de guayaba, 60 [illegible] barriles miel, á Exequiel Perez [illegible] guayaba, 10 id dulce de limon [illegible] llos tabaco, á Manuel Pereira Pinto [illegible] tista Ribeiro 4 barriles aguardiente, á Santos [illegible] cos con 708 alquieres fariña.

Buenos Aires, el 28 del corriente, barca esp. «Nuestra Señora de la Lanzada», de 215 tons., capitan José Ros, con 19 de tripulacion, á Jaime Cibils, con 258 pipas 16 medias y 55 cuarterolas vino tinto.

Buenos Aires, el 27 del corriente, barca italiana «Petroni la Balaraco», con [illegible] 287 cueros de carnero, 313 bordalesas y 8 pipas sebo, 151 cueros de potro secos, 60 fardos cerda, 120 quintales fierro, 1000 caracuses, 5 [illegible] siguió para [illegible] sella.

Génova, berg. italiano «Arucides», á Francisco Mora y Ca., con surtido, sigue para B. Aires.

[illegible]

Buenos Aires el 28 del corriente, bergantin goleta argentino «Cometa» de 120 ton. cap. Domingo Maccio, á C. Scolti con carga general, su manifiesto lo publicaremos en el próximo número.

Entradas de cabotaje—Dia 31

Maldonado el 29 del corriente, pailebot nacional «Baldomero Esportera» de 29 t.n. patron Juan Rivera, á P. y Arco con 40 fanegas maiz, 20 barriles vinagre.

Islas el 23 del corriente, falucho nacional «Rosita» de 3 ton. patron Estevan Garcia á la orden 13,000 naranjas.

Santa Lucia el 29 del corriente, pailebot nacional «Delfino» de 16 ton. pat. Leon Carbonera á José Rochemblat con 720 cueros [illegible]

Fondeados fuera del puerto—Dia 31

Habana el 9 de Mayo, bergantin goleta español «Profeta», capitan José Maristany á Zumaran y Ca. con azúcar y caña. Quedó en observacion sanitaria.

Cerraron rejistro.

Julio 9—Puerto Alegre, bergantin goleta brasilero «María José», por Casulino y Pino con 500 fanega sal, 40 pipas, 10 medias y 20 cuarterolas vino tinto.

Santa Catalina, berg. nac. «Celedonio», por R. Fragueiro con 960 fanegas sal para lastre.

Havre, barca francesa «St. Ives», por Edmundo Barthold y ca. con 8000 cueros vacunos salados, 300 pipas gordura de saladero, 22000 aspas.

Salidas de Ultramar—Dia 29.

Buenos Ayres, vapor de guerra italiano «Arcole.»

Buenos Ayres, barca belga «Clotilde», por Juan Dellazoppa con el mismo cargamento de sal que manifestamos el 25, procedente de Cádiz.

Puerto Alegre, gol. bras. «Zuavo», por Benito Lombardini con harina.

Buenos Aires, barca italiana «Constantino A.», por Fratelli Figgio, con la misma carga que manifestamos procedente de Génova.

Buenos Aires. berg. esp. «Joven Joaquin», por F. Ochoa y Ca. con la misma carga que trajo de Bahia.

DIA 30.

Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «Imperatriz». Rio Janeiro con mala para los puertos del Brasil y Europa, vapor paquete inglés «Mersey», por Jaime Charles (agente) con varios pasageros.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, saldrá hoy martes 31 del corriente, vapor paq. italiano «Tévere». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 11½ de la tarde.

Noticias marítimas.

El di 12 entró de arribada en Rio Janeiro, con el palo trinquete partido, la barca hamburguesa «La Capo», procedente de Hamburgo y con destino á California con carbon.

El 8, entró en dicho puerto, con agua abierta, la fragata inglesa «Clareston», en viaje de Liverpool para la India.

Buque llegados á Rio Janeiro del Rio de la Plata.

Julio.

15—Rio de la Plata, con 11 dias de viage, bergantin goleta brasilero «Ribeira 2º» con carne.

16—Buenos Aires, con 29 dias de viaje, bergantin inglés «Meredin». Este buque destinado para Falmouth fué obligado entrar á este puerto, por tener agua abierta.

16—Rio de la Plata con 26 dias, goleta hanoveriana «Osnabruck» con carne.

16—Paysandú, con 9 dias, barca brasilera «Saudade» con carne.

20—Montevideo, con 26 dias, bergantin holandes «Burad Veritas».

20—Idem con 20 dias, bergantin goleta dinamarques «Lomas», con harina.

20—Idem con 13 dias, bergantin brasilero «Midas» con carne.

Salidas de Rio Janeiro.

Montevideo por Santa Catalina, barca francesa «Surana.»

Julio.

18—Rio de la Plata con escala por Paranaguá, bergantin pirata argentina «Teresa»

19—Montevideo bergantin goleta inglés «Europa» con la misma carga que trajo de Pernambuco.

El «Paranese» corria el 18 del corriente el rumor, que saldria para el Rio de la Plata, el vapor de guerra brasilero «Paranese» á unirse á la escuadra en operaciones.

A la carga.

Montevideo, bergantin brasilero «Setta.»

BUQUES A LA CARGA.

En Liverpool—Herschel (vapor). Montevideo y Buenos Aires Mezerinum, idem idem; Spirit of the age, id id; Alecia Anne, idem idem; Maria Frederick, idem idem; Rosetta idem idem; Belle of Devon, Montevideo.

En Lóndres—Pinnan, Buenos Aires; Paraguay Buenos Aires Goucho, Montevideo; Jacoba, Montevideo y Buenos Aires Weilhelmina y Elisa, idem idem.

En Glasgow—Parana, Buenos Aires.

En el Havre—Saint Pierre, B. Aires; Madagascar, Montevideo.

En Burdeos—Aigrette, Montevideo; Louisa, idem; Gem, idem Auffredy, Buenos Aires; Laurence, idem; Regina Coeli idem; Ozean, idem; Presidente Oursel, idem; Marie Nicolas, idem; Fividal, idem; Charlotte, idem; La Plata, idem Bisson, idem.

En Marsella—Louisa Halder, Montevideo, Adela, Buenos Aires Juan Baptista, idem; Angela, Montevideo y Buenos Aires.

En Génova—Buenos Aires, Montevideo y Buenos Aires.

En Amberes—De Ruyter, Montevideo y Buenos Aires; Belgique, Montevideo y Buenos Aires.

BUQUES SALIDO DE MARSELLA

El 26 de Mayo, para Buenos Aires buque italiano «Ichuza», cap. Brigante, con 89 cuarterolas y 817 cajones vino, 1 cuarterolas vinagre, 925 cajones aguardiente, 10 barriles vermouth, 250 cajones y 2 barriles aceite, 50 cajones agua de azahar, 130 idem frutas, 50 idem aceitunas, 30 idem almendras, 25 idem jabon, 25 idem papel, 19 id. palitos, 6 idem quesos, 6 sacos semillas, 1 idem ácido, 15 bultos azufre.

El 2 de Junio, para Buenos Aires, buque argentino «Benito», capitan Melo, con 200 cajones vermouth, yendo á Cette para completar su cargamento.

El 5 de Junio para Buenos Aires buque francés «Esperanza», capitan Canton, con 201 cuarterolas y 10 cajones vino 630 cajones vermouth, 360 idem ajenjo, 4 cuarterolas aguardiente, 30 cajones kirsch, 1 idem vinagre, 100 idem licores, 200 idem cerveza, 40 idem agua de azahar 131 idem aceite. 300 idem fideos, 4 idem frutas en vinagre, 60 sacos arroz, 3 cajones papel, 20 idem mostaza, 31 idem fierro, 2 bultos cera, 7 idem tapones de corcho, 11, cuarterolas vacias. 30 000 tejas y 30.000 baldosas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

GRAN CONCIERTO

DADO POR

MONSIEUR ET MADAME

PAUL JULIEN

PARA EL DOMINGO 6 DE AGOSTO.

PROGRAMA:

Despues de la sinfonia con orquesta, se representará por la Compañia Dramática la comedia en un acto, titulada

Un año en quince minutos

FANTASIA DE CONCIERTO, sobre motivos de la ópera

La Favorita

(Alard)

ejecutada por la primera vez por **Paul Julien**, y acompañado en el piano por **Madame Julien**.

El Preceptor y su Muger

graciosa comedia en dos actos, por la Compañia Dramática.

Despues del primer acto:

Homenage á Paganini

(Rondo de la Clochette)

ejecutado por la primera vez por **Paul Julien** y acompañado en el piano por **Madame Julien**.

Despues del 2º acto:

GRAN DUO BRILLANT

EN 25 VARIACIONES,

para piano y violin sobre

El Carnaval de Venecia

de Paganini, Ernest, Vienxtemps, Leonard y Paul Julien ejecutado por Monsieur et Madame **Paul Julien**.

Concluirá la funcion con la petipieza en un acto titulada:

Amar sin dejarse amar

Director de Orquesta, el Sr. PRETI.

PRECIOS—Palcos bajos y Balcones 25 $s., idem altos 4 [illegible]—Lunetas 75 cent.—Cazuelas 30 cent.—Tertulia [illegible] medio peso

NOTA—La Boleteria estará abierta desde la víspera de la [illegible] á las 10 de la mañana. A las 7½ en punto. jl25

NOTA—Habiendo sido tomada una gran cantidad de [illegible] bletes, esos mismos servirán para la funcion arriba anunciada.

OTRA

El 2 de Agosto—Compañia Lírico-Dramática Española—Esplendido drama en 3 actos FLORES Y PERLAS—La preciosa zarzuela en un acto EL ULTIMO MONO.—A las 7½ en punto.

NOTA—Al presentar al público la lista de compañia de este teatro, se ha puesto equivocadamente el encargado de la peluqueria, el nombre de Antonio Picabiste, y como esto perjudicaria en sus negocios, se hace saber al público que su verdadero nombre es Benigno Picabiste.

COMPAÑIA LIRICO-DRAMATICA ESPAÑOLA.

La sociedad de artistas que actúa en este Coliseo, que [illegible] medio de complacer al público de esta ciudad, [illegible] honor de participar á sus favorecedores, que [illegible] de los mayores esfuerzos, ha conseguido completar su cuadro de declamacion, y contratar los suficientes artistas [illegible] á fin de poder ofrecer [illegible] escogido repertorio de este teatro, el mejor repertorio de [illegible] que han hecho en escena en los principales teatros de España, y ultimamente, en la ciudad de Buenos Aires, y las que serán presentadas con toda la [illegible] que sus interesantes argumentos requieren.

Casino-Concierto

PLAZA DEL TEATRO DE SOLIS

A la mayor brevedad posible se abrirá el establecimiento [illegible] con el nombre de «Casino-Concierto» que se está construyendo en la plazoleta de Solis.—[illegible] mas esta clase de diversiones, no se perdona medio alguno [illegible] digno del ilustrado público [illegible] —La Empresa.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Hoy Martes 1º de Agosto, á las 12 en punto empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, del todo de los artículos que á continuacion se espresan.

Muebles—Un surtido de muebles, buenos y en superior estado, camas de fierro y de bronce.

Ricos objetos de mármol—4 pares de vasos de mármol del mejor gusto y estilo, y varias otras piezas regulares y pequeñas.

Bustos para jardin—Varios bustos de grandes dimensiones, de personajes célebres, para adornos de jardin.

Libros impresos selectos en español—Por liquidacion y á todo precio, varias obras selectas en español, ediciones ricas é ilustradas.

Objetos de gusto—Necesarios de 1ª clase de viaje para hombre, costureros de señora, adornos de tocador y de sala, y muchos otros objetos de valor.

Lámparas y quinqués—Se quemarán sin reserva.

Chimeneas inglesas—Con sus guardafuegos y fierros, un surtido completo, recien llegado, del mas elegante y moderno estilo.

Por el mismo.

Remate naval, de la barca brasilera «Nueva Colonia», en la barraca de D. E. Antonini.

El Miércoles 2 del entrante, á la una en punto, se venderá precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, en un solo lote y á dinero de contado, la barca brasilera «Nueva Colonia», surta en este puerto, de porte de 330 toneladas de registro, clavada en cobre y forrada en composicion, con todos sus palos, velas, jarcias, anclas, cadenas, molinete, cabrestante, embarcaciones menores y demás enseres.

El casco es todo de roble y en general completamente dotado, segun lo manifestará su valioso inventario, con muchos artículos de repuesto.

Los señores que quieran imponerse de su estado, se servirán ocurrir á su bordo, donde se les facilitará la mas prolija inspeccion.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles y una partida de libros ingleses en blanco, rayados en su casa calle de los 33 núm. 51e.

Hoy Martes 1º de Agosto, á las 12 en punto del dia se realizará al mejor precio, por liquidacion de facturas, un surtido de efectos de almacen y un surtido de libros en blanco ingleses.

Por el mismo.

De una linda y nueva casa, con todas las comodidades para una familia, con aljibe, lugar, caño maestro, cocina, pisos de madera, empapelada, etc., sita en la calle del Paraná núm. 20, cuadra y media del mercado principal.

El Miércoles 2 del entrante mes, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, la hermosa finca arriba mencionada, lindando por el fondo con D. Adolfo Lapuente y con D. Agustin Cibils, edificada en un terreno de 228 varas, con seis piezas, cocina, lugar, y un grande aljibe, etc.—Por mas pormenores, al rematador calle de los 33 núm. 51e.—La bandera del remate designará el lugar y dia de la venta.

Por el mismo.

De una fonda y cigarreria, en la calle Rampa del Cubo del Norte núm. 63.

El miércoles 2 del corriente á las 12 en punto del dia se realizarán al mejor precio por liquidacion todas las existencias que se encuentran en dicha fonda y cigarreria.—El detalle se dará en los carteles—Al mismo tiempo—El armazon, mostrador y dos cocinas económicas con accion á la llave de la casa.

Por el mismo.

De mercaderias, merceria, alhajas, ferreteria, y efectos de almacen, por desalojo de dicha casa y ausentarse su dueño del pais, en la calle del Daiman núm. 107.

El Jueves 3 del entrante, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio por ausentarse su dueño del pais, todas las existencias que se encuentran en dicha casa. Se omite el detalle por su mucha estension.

Por el mismo.

Importante remate de una casa en el centro de la ciudad vieja, situada á la conclusion de la calle de Solis, distante de la calle 25 de Mayo como 20 varas mas ó menos, por órden de su dueño que se halla en Europa.

El viernes 4 del entrante Agosto á las dos en punto del dia, se realizará al mejor precio, por órden de su propietario, que se haya actualmente en Europa, un hermoso terreno, con un edificio, compuesto de 495 varas cuadradas su frente que mira al Este planeada entrada á la casa de Gobierno, los materiales del edificio alcanzan para hacer dos nuevas casas 247½ varas cada una segun el plano, que se haya en casa del rematador calle de los 33 núm. 51e. á donde se darán los pormenores que se soliciten.

La bandera del remate anunciará el lugar y dia de la venta.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa calle del 25 de Mayo núm. 291

Hoy Martes 1º del entrante, á las 11 en punto de la mañana, empezará la venta de un surtido general de mercaderias; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Francisco F. Estevan.

En su casa calle de Zavala núm. 96

Hoy Martes 1º de Agosto, á las 12 en punto, empezará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias propias para la estacion y recientemente introducidas; cuyo detalle se publicará en los carteles.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí núm. 180

El Miércoles 2 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un lindísimo y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Andres Wells (hijo)

De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 131.

El Lunes 31 del corriente, á las 6½ en punto de la noche empezará la venta de un variado y elegante surtido de mercaderias, merceria, alhajas, etc.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 131

El Jueves 3 de Agosto, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de cantidad de muebles, cuadros, espejos, etc; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo.

De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 131.

El Viernes 4 de Agosto, á las 6½ en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, etc., etc.

Por G. Ibarra.

Remate de noche—Calle de las Cámaras número 93.

Hoy martes 1.º á las 7 de la noche se venderá:—lienzo, madrás, paños, ropa hecha, calzoncillos, camisas de hombre y de señora, camisetas, medias, pañuelos, rebozos, calzado, y porcion de otros artículos.

Por el mismo.

De noche—Calle de las Cámaras número 93.

El jueves 3 á las 7 de la noche, por liquidacion de una tienda se venderá un completo surtido de artículos de merceria y tienda cuyo detalle se omite por su estension.

Por el mismo.

Remate de noche—Calle de las Cámaras número 93.

El sábado 5 á las 7 de la noche se venderá:—perfumeria, sombreros, calzado, ropa, y porcion de otras mercaderias que se detallarán oportunamente.

Por Mateo Astengo.

Remate de artículos de almacen—En su casa calle del 25 de Agosto número 3.

El miercoles 2 de Agosto á las 12 en punto por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda se venderá precisamente á la mas alta oferta.—Un variado surtido de artículos de almacen.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 54

El viernes 4 del corriente Agosto, á las 12 en punto se procederá á la venta, condiciones que se estipularán, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias; cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

Tesorería General.

El 1º del entrante Agosto se pagarán las listas Civil y militar correspondientes al mes de Julio corriente—Montevideo, Julio 29 de 1865—*Carrera.*

Edicto de Policía

El Gefe Político y de Policía de la Capital, con acuerdo Superior, dispone:

1º. Quedan sin efecto los edictos vijentes que existian, mandando cerrar las casas de negocio los dias Domingos y festivos.

2º. Publíquese en los diarios de la capital, fíjense edictos para el conocimiento del público —Montevideo, Julio 27 de 1865.

Manuel M. Aguiar.

EL GENERAL DE INGENIEROS

D. JOSÉ MA. REYES

FUNERAL Y CABO DE AÑO

La Sra. viuda y los hijos del finado General de Ingenieros D. JOSÉ MA. REYES, invitan á sus amigos para que se dignen acompañarlos al Funeral y Cabo de Año, que por el eterno descanso de dicho finado, tendrá lugar el dia 3 del corriente, en la Iglesia Matriz, á las 10 y media de la mañana; á cuyo obsequio quedarán agradecidos. jl1º—5p3ª

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llaman y emplazan á los que se consideren herederos de Da. Magdalena Ubin, para que comparezcan ante dicho Juzgado, dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ha iniciado Da. Maria Furquet sobre entrega de unos cupones; pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Julio 28 de 1865—*Pedro de Latorre.*—Escribano Público. a1º—12p

Casa y terreno A los que quieran emplear bien su dinero—En la Agencia de Lerear, calle 25 de Agosto núm. 108—Se vende una casa en la ciudad vieja, calle Guarani, tiene 50 varas de fondo por 10 de frente. con seis piezas. algibe y los demas necesarios—Tambien se vende un terreno al sud de la ciudad, sumamente á un precio muy ínfimo, de 2500 varas cuadradas. a1º—8p

Sellos postales

Se desearia comprar una coleccion completa de todos los sellos postales, antiguos y nuevos de América—Quien los tenga que ofrecer, puede dirijirse á esta imprenta donde darán razon. a1º—3p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento se cita llama y emplaza á D. Sebastian Orriol, para que dentro del término de quince dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado legítimamente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que ante dicho Juzgado sigue contra D. Miguel Sierra por cobro de pesos bajo apercibimiento de que no hubiese lugar en derecho, pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Julio 21 de 1865—*Pedro de Latorre*, Escribano Público. a1º—5p.

Prevencion Habiendo dos menores hijos del finado D. José María Goyenechea, legalmente representados, deducido ante el Juzgado Ordinario de la capital, el recurso de restitucion *in integrum* de los procedimientos irregulares observados en el asunto seguido por D. Miguel Ochotorena con la tutora y curadora de dichos menores, sobre pretendida [illegible] de un terreno comprado por el finado Goyenechea para sí en remate judicial, se previene al público, que todo el que intente comprar el espresado terreno, de que indebidamente se ha apropiado D. Miguel Ochotorena, este no puede enajenarlo ni gravarlo de ninguna manera so pena de nulidad, mientras no se decida y resuelva definitivamente el recurso [illegible] ningun tiempo se alegue ignorancia se hace saber al público por medio de esta prevencion—Montevideo, Agosto 1.º de 1865—*El apoderado de la sucesion Goyenechea.* a1º—4p.

Sociedad Filarmónica.

Se pone en conocimiento de los Sres. Suscritores, que el 2º concierto tendrá lugar el 4 de Agosto en el foyer de Solis, y que pueden pasar á recoger las targetas de invitacion que les corresponden, segun el artículo 13 del Reglamento á la calle de Ituzaingo núm. 79, de las 4 á las 5 de la tarde—*La Comision.* jl25—10p

La Comision nombrada para distribuir entre las viudas y huérfanos de los fallecidos al servicio del Ejército Libertador, los fondos producidos por la funcion dramática de aficionados dada por los oficiales del Batallon «24 de Abril,» señala por último é improrrogable plazo el de 15 dias á contar desde esta fecha, para que se presenten las que se consideren con opcion á ser agraciadas, en la casa calle de las Cámaras Nº. 124.

Montevideo, Julio 29 de 1865.

j. 30 10 p. *La Comision.*

Al comercio Habiéndose arreglado las diferencias que existian con los señores D. Manuel Ucar y D. Rafael Augusti y estando por consiguiente realizada la venta al Sr. Ucar, de mi casa de negocio sita en la calle del 18 de Julio número 193, suplico á mi acreedores se sirvan presentar sus cuentas en el almacen por mayor calle del 25 de Agosto núm. 53, hasta el viernes 4 del entrante mes de Agosto—Montevideo, 31 de Julio de 1865—*J. Martiño.* a1.º—3p.

Jamones de Bayona

Hay en venta, calle Colon núm. 50. a1º—6p

Diligencia de Porongos

MAYORAL HILARIO GIMENEZ

AGENCIA

CALLE DEL 18 DE JULIO HOTEL DE MALAKOFF.

En dicha Agencia se despacharán boletos, se reciben encomiendas y correspondencias, hasta las 8 de la noche.

SALIDAS—De Montevideo para Porongos, los dias 2—12—22.

De Porongos para esta Ciudad los dias 7—17—27.

Horas de salida á las 6 de la mañana.

P. D.—Despachados los boletos no hay lugar á reclamacion alguna. a1—5p

Por liquidacion de negocios.

Da. Suzana Lougareau avisa á las señoras que desde esta fecha su casa de negocio está en liquidacion, y que los artículos que se vendan en adelante, serán vendidos con una rebaja de 25 p.$ del precio corriente—Las señoras que están prevenidas que existen en venta (ademas de un grande surtido de artículos generales) un lindo y variado surtido de rebozos de piqués, de Chantilly de Inglaterra, de Valencianas y de muchas otras clases; como tambien un elegante surtido de rotundas, capas y manteletas de seda, Chantilly, yack, cambray, camisolines de todas clases, ropa blanca para señoras y niñas, y muchos otros artículos que se omiten por su mucha variedad—Las señoras costureras encontrarán tambien en su casa un elegante y variado surtido de trensillas y adornos para vestidos que serán vendidos á precios sumamente moderados—Montevideo, Julio 10 de 1865—*S. Lougareau.* jl11—3m3ª

Para alquilar

Hay una hermosa casa compuesta de 9 piezas con piso de tabla, un hermoso patio y segundo patio, con todas las demás comodidades, inmejorable, completa, cuya finca sita á espaldas de la plaza 25 de Mayo calle Cuareim 176, frente á las casas del comerciante inglés Mr. De Jaister—Buena oportunidad para la familia que desee participar de los aires libres—Para tratar ocurran á la misma casa á toda hora del dia. jl26—6p

HIELO

HIELO

HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Colegio Oriental-Germano

CALLE DEL SARANDI Nº 314.

El Director de este Colegio, que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer su establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de esta capital—*Juan De Franckenberg.* jl13—1m3p.p.s.

Al Sr. J. Munsch.

Está invitado este Sr. ó quien lo represente, á pasar por esta oficina por un asunto que dejó pendiente con la administracion.

AVISOS MARITIMOS

Para Buenos Aires

Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Vapor «Tévere»

Desde el próximo viaje saldrá de este puerto todos los Lunes, á las 5 de la tarde, para los puertos arriba nombrados, estando de regreso los Domingos al amanecer.

Vapor «Rio de la Plata»

Sale todos los Viernes, á las 5 de la tarde.

Carga

Admiten carga para los puertos de Paysandú, Concordia y Salto, á 8 pesos tonelada de 40 piés cúbicos.

Agencia, Zavala 48.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

ra Piedras y Canelones. . . . . Los viernes.
» Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Paysandú, Maldonado, San Carlos y Rocha . . . . » 1 11 y 21
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . » 11 y 27
» Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . . » 9 y 21
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia . . . . . » 6 16 y 26
» Santa Lucía, San José y Porongos . . . . » 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Paysandú, Maldonado, San Carlos y Rocha . . . . Los 2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . » 8 y 21
» Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . . . . » 8 y 23
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia. . . . . » 3 13 y 23
» Santa Lucía, San José y Porongos . . . . » 8 13 y 23

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrará á altas doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerías Orientales.

25—CALLE DEL URUGUAY—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los 1 10 17 y 25 De Santa Lucía y San José.
» 8 18 y 28 De Santa Lucía, San José y Porongos.
» 3 13 y 23 De Santa Lucía, San José y Colonia.
» 2 12 y 22 De Santa Lucía, San José y Mercedes.
» 2 12 y 22 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 8 y 24 De Cerro-Largo y Artigas.
» 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
» 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 8 y 24 De Pando y Minas.

SALIDAS.

Los 1 11 20 y 21 Para Santa Lucía y San José.
» 2 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Porongos.
» 7 17 y 27 Para Santa Lucía, San José y Colonia.
» 5 15 y 25 Para Santa Lucía, San José y Mercedes.
» 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
» 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
» 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 12 y 28 Para Pando y Minas.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva: los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se recibirán hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perderá lo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS

de los puntos de partida, son las siguientes.

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril. 5 » »
» » de Mayo al 31 de Agosto. 6 » »
» » de Setiembre al 31 de Octubre. 5 » »

Se omiten otras diligencias del **Durazno y la Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el Itinerario general.

Montevideo, 1º de Junio de 1865.

Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa Lucía los martes y Jueves á las 6 de la mañana

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viajes todos los dias desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio. . . .

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las. . . . . y del Paso del Molino á las. . . . . Precio. . . . .

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TEVERE».

Para Buenos Aires, los lunes y jueves.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».

Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».

Para el Uruguay y hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente: y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo

---

Emplazamiento —Escribanía de lo Civil de la 1.ª Sec.

Cítase á D. Pedro Gonzalez Vizcaino para que dentro del término de 15 dias corridos y contados desde esta fecha, comparezca á oir providencias en los autos que sigue por los herederos de D. Jorge de las Carreras con D. Juan Correa por embargo de la cuarta parte de una casa y de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho, que así lo ha dispuesto el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Licenciado D. Saturnino Alvarez, en los actos de la materia. Montevideo Julio 15 de 1865.—*Francisco Castro*—Escribano Público. Jl 20-15 p.

Idioma francés —Curso especial, de dia y de noche—Se abrirá una clase particular el 1º de Agosto, de las 3 hasta las 5 de la tarde, y otra de las 7½ hasta las 9½ horas de la noche—Las personas que deseen inscribirse en dicho curso, se servirán apersonarse con el profesor en la Casa amueblada de Colon, calle de las Piedras esquina á la de Misiones, cuarto núm. 1, de las 3 á las 5 horas de la tarde, ó dirijirse á esta imprenta, donde se recibirán tambien las inscripciones—Lecciones particulares *a domicilio*, por el mismo profesor. jl16—4p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Carrero, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan José Ilia, sobre injurias, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de pararle el perjuicio que por derecho haya lugar; pues así se ha dispuesto en los autos de la materia—Montevideo, Julio 14 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público jl15—24p

TÉ, TÉ, TÉ,

Una de las mejores partidas de té que han llegado á esta ciudad, se ha recibido por la barca inglesa «Rápido», y se halla en venta, en cantidad al gusto del comprador, en el almacen inglés, calle 25 de Agosto núm. 33 y 35. jl27—5p

Idioma inglés Un señor inglés quiere dar lecciones de su idioma—Ocurran á Mr. H. Davis, en el Colegio Oriental plaza de la Independencia núm. 66, Montevideo. jl29—5p

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa—Calle de la Colonia número 11 y 13 darán razon. jl29—p

Lecciones de solfeo y afinador de pianos—Un profesor de música, recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios para dar lecciones de solfeo, piano y canto—Dá lecciones del idioma italiano, y afina los pianos á precios moderados—Los que se interesen ocurran á la calle del Sarandí núm. 337, cerca del mercado—Recados, por escrito. jl29—15p

Venta Con esta fecha vendí al Sr. D. Pablo Punta y Ca., mi armazon, sito calle del 25 de Mayo num. 149—Si alguno tiene que reclamar algo lo hará á los cuatro dias de la fecha, pasado ese término no habrá lugar á reclamo—*Augusto Rouyon*. jl28—4p

Mudanza de domicilio

El profesor que suscribe, médico homeópata, ha trasladado su gabinete de consulta á la calle de los Andes junto a la de Mercedes núm. 98, en donde podrá encontrársele todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde. Los pobres serán como hasta aquí tratados gratuitamente—*J. M. Lopes*. jl28—12p

Se alquila Calle de las Piedras núm. 50, una casa teniendo seis piezas y las comodidades necesarias—Calle Colon 50 darán razon. jl26—6p

DIARIOS

POR ARROBAS

En esta imprenta hay gran cantidad para vender. Jl. 20—10p.

Se alquilan

En los altos de la calle 25 de Mayo núm. 120, 9 piezas con todas las comodidades, ó sean las mismas piezas divididas en dos; tambien en los bajos de la misma casa hay cuartos amueblados. jl27—15p

Colecciones completas.

De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1º. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay tres en venta en esta Imprenta. Dirigirse a la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras nº. 41.

LEY

De la Guardia Nacional.

Se han tirado algunos pocos ejemplares en hoja suelta que se venden en esta imprenta, y las principales librerias,

A 3 VINTENES.

Ganado de cria

Hay en venta hasta la cantidad de diez mil cabezas—Calle de Misiones núm. 136 darán razon. jl21—10p

RIFA

DE OCHO CUADROS AL ÓLEO

DE PEDRO VALENZANI

Dividida en cinco premios segun el programa

La estraccion tendrá efecto el Domingo 6 de Agosto de 1865, á las 2 de la tarde.

jl28—14p

Administracion G. de Sellos

Por órden Superior queda desde esta fecha establecida en la Aduana, una sucursal para el espendio de papel sellado y permisos de Aduana.

j28-4p Montevideo, Julio 17 de 1865.

Nueva Invencion

Máquina para la fabricacion de ladrillos, con su pisador móvil.

Esta máquina es de un sistema muy simple, puede hacer cuatro ladrillos en 10 segundos, pues. 24 por minuto, 1440 por hora; 12 horas de trabajo diario darán 17,280; contando sobre 24 dias de trabajo al mes, produce 414,720, que sobre 9 meses de trabajo dá el total de 3,732,480 ladrillos al año.

Esos 3,732,480 vendidos bajo el precio de 12 Sn. el m l, viene á la suma de 44,795 Sn. de entrada.

Todo ese trabajo será ejecutado por 20 hombres pagados bajo el precio de 20 Sn. mensual, ó sea 4,800 Sn. por año.

Los gastos de cocimiento de los ladrillos avaluados á 1820 el mil, dá por salida 4,478810.

El precio de las dos máquinas establecidas con madera, fierro y fundicion, serán entregadas por el inventor bajo el precio de 2,000 pesos.

El rédito del capital vertido de á 6 p. % hace la cantidad de 120 Sn., lo que dá por total de gastos Sn. 9,398 40, cuya suma rebajada de Sn. 44,795, viene á dar un beneficio de Sn. 35,397.60.

Las personas que se han de interesar en esta nueva invencion, podrán ocurrir á casa del Sr. Lambert, carpintero, calle de los 33 núm. 120, en Montevideo. jl18-1m.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros

sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
» » Apolinario Benitez y Cª	» » Lavalle y Ramos.	» » Enrique Ochoa.
» » Mariano Cabal.	» » Eduardo Lumb.	» » Enrique Tomkinson.
» » Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	» » Tomás Tomkinson y Cª.
» » Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	» » Zumarán y Cª.
» Viuda é hijos de Gándara.	» » Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
» » Daniel Zorrilla.	» » Juan Mac. Coll.
» » Juan Quevedo.	» » Leon Domecq.
» » Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel mé ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77.

LO QUE USTED QUIERA

Y

CUALQUIER COSA

Sola y única fábrica de estos licores tónicos, higiénicos y simpáticos, destilados á vapor en el establecimiento de los inventores, 65 calle de Santa Teresa.

Se encuentra tambien toda clase de licores, bebidas y conservas alimenticias.

jl30—6p

LA VIDA

DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas — Sn. 1.60.

Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias

Un estrangero que conoce los idiomas español, francés, y entiende el aleman, desearia encontrar una colocacion para el servicio de una casa particular, en una casa de comercio ó en una barraca. Tiene buena letra y es capaz de llevar cuentas—Tiene buenas recomendaciones—Dirijirse á esta imprenta al Sr. L. F. jl21—10p

Cabras de Angora.

Hay para vender unos pocos casales en la Caballeriza de Gomez esquina de Zavala y Cerrito—Se previene á los interesados que estos animales solo estarán aquí pocos dias | Para tratar en la misma caballeriza. jl18—15p

A los padres de familia

Y Á LOS DIRECTORES DE ESCUELA

PROFESOR—Un caballero francés, hombre formal, con diploma de bachiller en letras, que ha profesado algunos años ya en este país, se ofrece para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña francés, español, latin, aritmética, historia y geografía universal, etc.—Se aplica á enseñar á la juventud entregada á su cuidado los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion—Tomaría si fuera posible, dormitorio con asistencia y servicio de mesa en una casa de familia—Dirijirse á esta imprenta donde darán razon. jl18-10

AGUA GARANTIDA

Para sacar manchas, pecas y barros

SE HALLA EN VENTA

217—CALLE DEL CERRITO—217

jl14—1m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su departamento se cita llama y emplaza á Don Jorge Hall, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante dicho Juzgado por sí ó por apoderado interino y espensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Don Andres Perrann por cobro de pesos bajo apercibimiento, sino compareci se en el término prefijado de nombrarsele defensor de oficio pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Junio 30 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público j14-30p.

Carneros Padres.

Y obejas Rambouillet—Sangre pura á precios sumamente acomodados. Dirigirse para tratar á la calle del Cerrito 103, ó en el vasto establecimiento del Paso de Casavalle (Cerrito) donde se pueden ver y tratar.

Se hallan tambien padres media sangre muy baratos. Jl20-1 m.

RICO PATRIMONIO

Se venden las dos hermosas casas sitas en la calle 25 de Mayo números 28a y 28b, formando esquina con la calle de Guaraní—Fueron edificadas hacen dos años, y ofrecen toda clase de comodidades, para dos numerosas familias, sin necesidad de gastos para mucho tiempo—Hay además un buen manantial—La persona que se interese puede ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 28b, desde las 9 hasta las 12. jl25—15p

TABLAS DE ARITMÉTICA

EN DOS PLANAS

Numeracion

Sumar **Multiplicar**
Restar **Partir**

Tabla Pitagórica

Números Romanos

PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS

PARA LOS NIÑOS

Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas, cuya correccion se garante, y hechas á propósito para la enseñanza.

Á DOS VINTENES

Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo*. Y por menor en la libreria de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

CHANSONS

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. Ch. LEGARD.)

Un joli volume, orné de son portrait et précédé d'une lettre du célèbre Béranger à l'auteur.

Cette publication est en voie d'éxécution dans l'établissement de l'imprimerie du *Siglo*.

L'auteur, très connu par ses chansons qui ont mérité les éloges du *Maître*, le grand Béranger, est le doyen des français habitant l'Etat Oriental.

Il ne sera tiré qu'un petit nombre d'exemplaires de cet ouvrage, qui formera un beau volume, broché.

Prix: 1 piastre mn.

Les personnes qui désireraient posséder un exemplaire de cet ouvrage, voudront bien souscrire à cet effet:

Chez M. le Docteur Léonard, rue de Buenos Aires, 279.
— » Arsène Lermitte, rue du 25 Aout, 57.
— » Bousquet, rue du 25 de Mai, 234.
Librairie Maricot, idem, 207.
Pharmacie de A. Las Cazes, rue de Sarandí, 164.
— de Roman, place de la Matriz.
— de Derrey, rue du 18 de Juillet, 118.
Ou à l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras, 41.

L'ouvrage paraîtra dans le courant du mois de Juillet prochain. Jn. 3—1m.

La Comision del Club Estrangero recibe propuestas hasta el dia 31 del corriente mes de Julio de las personas que quieran hacer se cargo del Café Restaurant y fonda de dicho establecimiento—Por mas informes dirijirse al director del Club C. Honoré. jl11—18

Ovejas finas.

Hay para vender una majada de 1,500 á 2,000—Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito número 97. jl12—20p

RETRATOS ABRILLANTADOS

EN RASO Y EN PAÑUELOS

GALERIA DE LA PAZ

221—CALLE 25 DE MAYO—221.

Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*M. Martinez y L. Bidart*. jl. 1º 1 mes.

ETIENNE ISABELLE Y Cª

COMISION, CONSIGNACION

TRÁNSITO PARA TODOS PAISES,

CONSIGNATARIOS DE LA LINEA REGULAR DE LOS PAQUETES

ENTRE

EL HAVRE, PORTO Y LISBOA.

EN EL HAVRE.

La casa *Etienne Isabelle y Cª* recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancías. jn29—pm

Lecciones particulares—Calle de Colon núm. 93—El que suscribe tiene algunas horas diarias disponibles para dedicarse, con los que gusten, á los estudios de enseñanza elemental y superior, teneduria de libros, matemáticas y náutica—*Antonio Torres y Nicolás*. jl25—15p

SE MUDÓ

LA LIBRERIA ESPAÑOLA

DE REAL Y PRADO

A la calle del 25 de Mayo número 145. próximo á la Botica de Cranwell. jl30—10p

Un cocinero para segundo, un pion de cocina y una sirvienta, se necesitan en la calle de las Piedras núm. 129. jl4—30

Se ofrece un mozo español, inteligente en el ramo de tienda y mercería, en la ciudad ó campaña—Ocurran á la calle 25 de Mayo, tintorería, num. 149. j25-5

Relojeria francesa

DE TEÓFIL RAMELOT

346—CALLE 25 DE MAYO—346

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

m3—pm.

A los italianos

Los individuos que quieran ir á Europa, ó quisiesen hacer venir sus familias, pueden pasar á la Agencia Marítima y Comisiones calle del 25 de agostos núm. 108, todos los dias, y á toda hora como tambien dia de fiesta que hallaran con quien tratar. Tambien hay para alquilar un hermoso salon con tres grandes balcones y todo empapelado.

Montevideo, Julio 29 de 1865.

jl 30—15p. *Cayetano Lercari*.

Judicial Pendiente ante el Superior Tribunal de Justicia la tercería de oposicion deducida por D. Bruno Mas, en la causa ejecutiva seguida por la testamentería de D. Juan M. Perez, contra la del general D. Fructuoso Rivera sobre campos, por aut superior de 14 del corriente mes, á pedimento de la parte de Mas, se cita, llama y emplaza á los herederos de la citada testamentería del General Rivera, para que dentro del término de 15 dias corridos y contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Estrados.—Montevideo, Julio 25 de 1861.—*Luis P. Luna*—Esc. de Camª. 2ª Secion. J. 30—12 p.

Bolsas para lana.

Grandes y de superior calidad, lo mas barato que hay en plaza, las hay en la calle 25 de Mayo número 0. J.30—6p.

En la Agencia Marítima y de Comision es. calle 25 de Agosto número 108, hay para vender, á precio muy acomodado, lo siguiente:—Salchichon de Italia—Queso piacentino—Pasta cortadas en bolsa—Idem en cajones, vino de A tisurtido—Pesche palo—Escobas surtidas negras—Anchoas saladas, y varios artículos de tienda, á precio módico—*Cayetano Lercari*. jl26—6p.

An English Gentleman

Will be happy to receive lads to be instructed in the usual branches of an English education either as day pupils or boarders Apply to Mr. H. Davis at the Colegio Oriental plaza de la Independencia, Montevideo. jl27—5p

Administracion General

De Limpieza Pública.

En la calle del Arapey núm. 148, se ha establecido la Administracion General para la limpieza de letrinas y aguas súcias de la nueva y vieja ciudad, con privilegio esclusivo del superior Gobierno—Los señores propietarios, dueños de hoteles, fondas, cafees, etc., etc., podrán verse con el Administrador. jl27—6p

Pianos franceses.

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés *Cármel*

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altesse», á «La Moscovite» y corbatas «Coliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS Y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios

Equitativos,

Baratillo,

Baratísimos.

jl1º—pm

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre n. 18.

TENEDURIA DE LIBROS

SIMPLIFICADA Y PRACTICA

Se abrirá un curso general el 1º de Julio. Las personas que interesen inscribirse en dicho curso, se servirán apersonarse con el que suscribe en su casa calle del Cerrito núm. 159, al lado del Banco Comercial.—*E. Vitoa*. jl4—1m.

Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp—De una simple tos resulta á menudo la bronquitis, la tisis, la demacracion, la *muerte*. La tos es la voz de alerta del peligro que aproxima. No espereis hasta que sea demasiado tarde. Nadie sabe si la ligera tos de hoy, será mañana la tos de un tísico. Por lo tanto, todos deben saber, por que la facultad de medicina lo proclama, que el **Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp** contendrá la enfermedad antes que clave sus terribles garras en el centro de la vida y restablecerá completamente la salud de los órganos de la respiracion. Usese este poderoso remedio, si es posible, tan pronto como haya algun motivo de alarma; pero aun cuando la enfermedad pulmonar haya marcado sus febriles huellas en las mejillas y convertido el cuerpo en una sombra, no hay que desesperar. Sus propiedades curativas y restauradoras pueden dominar la enfermedad aun en *la hora undécima*. Pero téngase presente que no hay en el mundo un remedio tan generalmente adulterado como el artículo que comunmente se vende con el nombre de **Aceite de Hígado de Bacalao.** Véase si se adquiere el **específico puro** fabricado por la casa de LANMAN Y KEMP, de los hígados mas frescos y cuya conservacion en todos los climas se garantiza. Se halla de venta en todas las droguerias acreditadas.

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solís, calle de S- ... n. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. j. 25—[illegible]

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Eleuterio S Mujica del comercio que fué de Paysandú, para que á la una de la tarde del dia 8 del entrante Agosto, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Julio 25 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jl26—12p

Universidad Secretaría de la Universidad—Montevideo, Julio 10 de 1865—Debiendo tener lugar el 25 de Agosto próximo, la colacion general de grados, se previene á los Srs. que hayan de graduarse y no hayan cumplido las prescripciones reglamentarias respecto á las pruebas literarias prévias, que deben presentarse á verificarlo hasta el 20 del mismo mes inclusive—*El Secretario Interino*.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE:

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77. jn20—pm

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 10 m5—permanente.

¡¡¡ELEGANTE!!!

Y

VARIADO SURTIDO

DE GORRAS Y SOMBREROS

DE TODA CLASE. LLEGADOS POR EL ÚLTIMO PAQUETE

Avisamos á las personas de gusto de esta capital, que en este establecimiento encontrarán todo lo mejor que haya venido hasta ahora, y á precios equitativos.

SOMBRERERIA FASHIONABLE

312—25 DE MAYO—**312**

Esquina de Cámaras.

jl18—15p

RETRATOS

DE 2½ VARAS

GALERIA DE LA PAZ

221—25 DE MAYO—221

En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza.

al°—perm.

Baratillo —Muy urgente—En la Agencia calle 25 de Agosto núm. 108—Se vende una casa en la Union, en la calle principal, con una área de 900 varas cuadradas, cercada de material, con cinco piezas de lo mismo, techo de paja, y un espacioso zaguan y se venderá á un precio sumamente módico—Para mas detalles ocúrrase á dicha agencia, á cualquier hora, que será atendido.

Tambien se venden dos casitas en la ciudad viejas de muy poco precio, y en un buen local. jl27—12p

Á LOS POBRES

BARATILLO DE DURAN

135—CALLE DEL URUGUAY—137

Esquina á la de Arapey.

Se encontrarán en venta todos los artículos de comestibles, á saber:

Azúcar refinada	á	120	reis
Idem Habana de 1ª	»	110	»
Idem idem de 2ª	»	90	»
Idem terciada	»	70	»
Yerba paraguaya, garantida	»	6	rls.
Idem idem buena	»	5	»
Idem idem idem	»	4	»
Idem de la Sierra, superior	á	110	reis
Idem idem regular	»	100	»
Idem misionera, garantida	»	110	»
Arroz Carolina, superior	»	80	»
Idem Piamonte	»	60	»
Idem Glasé, garantido	»	50	»
Fideos de Génova, superiores	»	120	»
Idem del país	»	80	»
Aceite de comer, superior	»	260	»
Velas de sebo de á 4, 6 y 8 en lb	»	170	»
Idem estearina	»	210	»
Garbanzos superiores	»	50	»
Café superior, molido	»	280	»
Idem regular	»	210	»
Idem de sebada	»	120	»
Gófio, superior	»	50	»

É infinidad de artículos que se darán al mas módico precio.

jl26—6p

PRONTO SE VA Á ABRIR

LA GRAN

FOTOGRAFIA

DEL PLATA.

170—SARANDÍ—170

jl8—15p

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

81—Calle 25 de Mayo—81

jn20 3m.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinos, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender sus animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de	18 á 23	g.
Ovejas idem,	»	14 á 21	»
Carneros Negretes,	»	14 á 20	»
Ovejas idem,	»	12 á 15	»

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 144, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos*. n. 75

BIBLIOTECA ÚTIL.

HISTORIA

DE

LA TIERRA

Un tomo de 176 pág.

SEIS REALES.

Se vende en esta imprenta y en todas las librerias.

Lettre.

La personne qui aurait levé une lettre à la poste venue par le packet du 27 portant l'adresse à M. Chastanet Pierre, venant du département de la Dordogne aurai la bonté de la remetre au numéro 17 Rue Colon J. 30—3 p.

FRENTE

A la Confiteria Oriental

208—CALLE 25 DE MAYO—208

Se vende un armazon en muy buen estado, con espejo y aparejo para gas, y con accion á la llave. Para tratar ocurrir á la misma casa. j8-1m.

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Maricot por mayor y menor. 21pm

Agencia de vapores, diligencias y comisiones.

DE CANTO Y MORILLO

EN EL SALTO.

DILIGENCIAS ORIENTALES-BRASILERAS

ITINERÁRIO GENERAL

De las salidas y entradas de las diligencias a la ciudad del Salto:

ENTRADAS

De la Uruguayana con escala en Santa Rosa, los dias 4, 14 y 24.
De San Eugenio los dias 3, 13 y 23.
De Tacuarembó los dias 4, 14 y 24.

SALIDAS

Para Uruguayana y Santa Rosa los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la mañana.
Para San Eugenio los dias 5, 15 y 25, á las 5 de la idem.
Para Tacuarembó los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la idem.
m27—arb.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

Campo Se vende un establecimiento de campo compuesto de una suerte de estancia con ciento treinta y seis cuadras mas, donde forma un buen rincon con buen monte y buenas aguadas, y buenas poblaciones de material—Hacienda: doscientas y pico de reses, ciento y pico de yeguas—Dicho campo es situado en el departamento de Minas en la costa del arroyo de Godoy—El que se interese puede ocurrir á dicho establecimiento jl6—15p *Manuel Sanz*.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R 717,328,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

98,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

31c—CALLE DE LOS 33—31c.

permanente

LE

COURRIER DE LA PLATA

JOURNAL FRANÇAIS

PUBLIÉ À BUENOS AIRES.

Parait tous les jours, les Dimanches et fêtes exceptés.

Prix de la souscription:

15 REAUX PAR MOIS

payables d'avance.

On reçoit des abonnements, au bureau de l'imprimerie du «Siglo».

Rue de las Cámaras núm. 41.

Comitato delle Compagnie di Assicurazioni Marittime di Génova.

AVVISO.

I sottoscritti rappresentanti del Comitato suddetto essendo investiti di pieni poteri per regolare qualunque avaria direttamente ed amichevolmente, si fanno premura di prevenire gl' interessati, che le spese consolari non saranno ammesse in avaria—*Sivori* e *Schiaffino*. jl21—15p

Liquidacion definitiva—El abajo firmado propietario del almacen naval situado en la calle de Misiones núm. 9 y 11, previene al comercio y al público en general, que habiendo resuelto proceder á la liquidacion de su negocio, desde la fecha, venderá con una rebaja de consideracion, y á dinero de contado, los numerosos artículos que existen en casa, tanto de ferreteria, papel pintado, vino Asti, esencia de anis, y cuanto del completo surtido de objetos navales y pinturas—Al mismo tiempo, suplica á aquellos patrones de cabotaje, que le adeuden alguna cuenta, se sirvan pasar á chancelaria, en todo el mes de Agosto próximo—*Bartolo Pieri*. jl26—1m